



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

LA EFECTIVIDAD DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA
CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

**Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciatura en
Administración de Empresas**

Autor:

Narváez Sánchez Zimri Francela
Rosero Sánchez Luz América

Tutor:

Mgs. Ligia Ximena Tapia Hermida

Riobamba, Ecuador. 2024

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Nosotros, **Zimri Francela Narváez Sánchez**, con cédula de ciudadanía **1600674467** y Luz América Rosero Sánchez, con cédula de ciudadanía **1850544394**, autoras del trabajo de investigación titulado: **LA EFECTIVIDAD DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**, certificamos que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de nuestra exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba 23 de octubre de 2024 .

Zimri Francela Narváez Sánchez

C.I: 1600674467

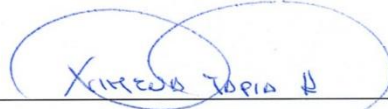
Luz América Rosero Sánchez

C.I: 1850544394

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, **Mgs. Ligia Ximena Tapia Hermida** catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: LA EFECTIVIDAD DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, bajo la autoría de **Zimri Francela Narváez Sánchez** y **Luz América Rosero Sánchez**; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 23 días del mes de octubre de 2024



Mgs. Ligia Ximena Tapia Hermida

C.I: 0602964611

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

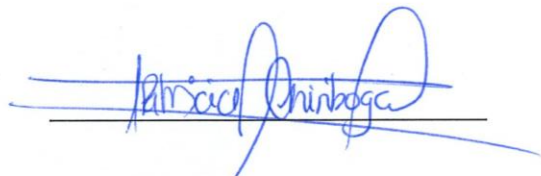
Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación **LA EFECTIVIDAD DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**, presentado por Narváez Sánchez Zimri Francela con cédula de identidad número 1600674467 y Rosero Sánchez Luz América con cédula de identidad número 1850544394 bajo la tutoría de **Mgs. Ligia Ximena Tapia Hermida**; certificamos que recomendamos la **APROBACIÓN** de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 23 de octubre de 2024

Francisco Paúl Pérez Salas, Phd.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Patricia Alexandra Chiriboga Zamora, Mgs.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Cecilia Cristina Mendoza Bazantes, Mgs.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO





CERTIFICACIÓN

Que, las Srtas. Narváez Sánchez Zimri Francela con cédula de ciudadanía 1600674467 y Rosero Sánchez Luz América, con cédula de ciudadanía 1850544394, estudiantes de la Carrera Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas; han trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado “LA EFECTIVIDAD DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.”, cumple con el 10 %, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio TURNITIN, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 25 de Julio de 2024



Firmado electrónicamente por:
XIMENA TAPIA
HERMIDA

Econ. Ximena Tapia Hermida Mgs.
TUTOR (A)

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedicó a Dios y a mi familia. A Dios por darme sabiduría y fortaleza, por brindarme bendiciones, oportunidades y poner a personas increíbles en mi camino. A mi familia de manera especial a mis padres Eloy y Anita por su amor incondicional, su sacrificio incansable y su apoyo constante, por guiarme en cada paso aconsejándome por el buen camino y dándome ánimos para no dejarme caer. A mis hermanos y sobrina por ser un pilar fundamental en mi vida, creer en mí y ser una fuente constante de ánimo y motivación.

Zimri Narváez

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero dar gracias a Dios por permitirme llegar hasta aquí, darme salud y fuerzas para cumplir todos mis objetivos, y en especial su inmenso amor.

A mis padres, a mi madre Anita que nunca me dejó sola, por su apoyo constante y palabras de aliento que me inspiraron a seguir adelante, su ejemplo de fortaleza ha sido fundamental para alcanzar esta meta, siempre ha sido mi guía e inspiración. A mi padre por ser fuerte conmigo y enseñarme que la vida es difícil, pero con su amor y apoyo todo es posible. Por a pesar de las adversidades hacer que nunca me falte nada, gracias por sus consejos, sus sacrificios y por creer en mí, sin su apoyo inquebrantable esto no sería posible.

A mis hermanos Evelyn y Diego por su comprensión y aliento en todo momento, su amor y confianza en mí han sido una fuente constante de motivación y fortaleza. A mi sobrina Zoé por ser un pilar fundamental en esta etapa de mi vida y recordarme siempre lo fuerte que soy. De igual manera a mi tía Miriam que ha sido una ayuda muy grande en mi vida estudiantil, le agradezco por sus consejos y apoyo. Los llevaré siempre en mi mente y corazón.

A la Mgs. Ximena Tapia, mi mentor y guía a lo largo de este proceso. A la vez a los docentes por su paciencia, sabiduría y dedicación, gracias por compartir sus conocimientos y por inspirarme a dar lo mejor de mí.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, por brindarme una formación académica de excelencia y por ser un espacio donde he podido crecer tanto profesional como personalmente.

Agradezco a todos mis compañeros y amigos por su compañerismo y apoyo constante en especial a Luz por ser una amiga incondicional y confiar en mí. Finalmente, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que han sido parte de este importante logro en mi vida.

Zimri Narváez

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación dedicó principalmente a Dios, a mis padres, a mis hermanos y como no en especial a mi sobrinito por ser mi fuente de alegría. A Dios por ser mi principal líder en este trayecto de mi vida personal y educativa, por ser mi cuidador, mi refugio en todo momento, por siempre brindarme sabiduría e iluminarme por el camino del bien y no permitir que me estanque en un hoyo. A mis padres María Esperanza Sánchez y Hernán Rosero Torres por todos días darme sus bendiciones y ser unos seres incondicionales por ser mi fortaleza y mi pilar fundamental para lograr este mérito más en mi vida, sin su apoyo yo no sería nadie. A mis hermanos por siempre impulsarme a luchar por lo que más anhelo y por creer en mí. Y, a mi sobrinito quién hace de mi vida la más feliz y ser mi mayor motivación día a día.

Luz Rosero

AGRADECIMIENTO

Es grato agradecer a todas las personas que me ayudaron sin fines de lucro a lograr un mérito más en mi vida.

A Dios por regalarme un día más de vida para seguir aprendiendo de los obstáculos que se presentan en el día a día, mismos que me han servido para forjar mi carácter sin perder mi esencia.

A mi madre María Esperanza Sánchez y mi padre Hernán Rosero Torres por ser mi norte esencial en mi vida, gratitud por su esfuerzo constante su apoyo y sus consejos precisos en momentos de incertidumbre. Gracias por enseñarme a deleitar que el respeto siempre debe prevalecer sobre todas las cosas y ser mutuo.

A mis hermanas Mariela, Verónica y Ruth, por ser mi pilar de apoyo e impulsarme cada día a ser mejor, cada palabra de aliento en momentos grises e inquebrantables han servido para llegar a cumplir metas. A mis hermanos Robinson, Macartin por nunca dudar de mis capacidades y confiar en mí siempre, para ti Wilman gracias por ser mi ángel de mi guarda.

Con mucho amor gracias por siempre ser los primeros en alegrarse de mis pequeños logros. A mis sobrinos y sobrinas por ser unos seres maravillosos que, con sus palabras, abrazos logran aumentar mi autoestima. En especial a Wilman, gratitud por ser un niño que brindas felicidad.

A mis profesores por impartir sus conocimientos y siempre creer en mis capacidades por sus consejos y hacerme entender que un resbalón no es caída al contrario es un aprendizaje más. A la tutora de este trabajo de investigación Mgs. Ximena Tapia, le agradezco infinitamente por su dedicación, paciencia y constante orientación la cual permitió culminar con éxito esta investigación.

A mis amigos y amigas que siempre estaban presentes en cada proceso de esta trayectoria universitaria, en especial a ti Zimri por brindarme la confianza misma que logro desarrollar esta investigación sin problema alguno no fue fácil, pero lo logramos.

Mi gran afecto a todas las personas mencionadas, gracias por hacerme comprender que cada llorada, desvelada, frustración, risas valen la pena.

Luz Rosero

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA.....	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR.....	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL.....	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO.....	
DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO.....	
DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO.....	
RESUMEN.....	
ABSTRACT.....	
CAPÍTULO I.....	16
1. INTRODUCCIÓN.....	16
1.1. Planteamiento del Problema.....	17
1.1.1 Formulación del problema.....	18
1.2. Justificación.....	19
1.3. Objetivos.....	20
1.3.1. General.....	20
1.3.2. Específicos.....	20
CAPÍTULO II.....	21
2. MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. Antecedentes.....	21
2.2. Bono de Desarrollo Humano.....	22
2.2.1. Reseña Histórica.....	22
2.2.2. Transferencias monetarias.....	24
2.2.3. Importancia del Bono de Desarrollo Humano.....	26

2.2.4. Beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano.....	27
2.2.5. Objetivos del Bono de Desarrollo Humano	27
2.2.6. Logros del Bono de Desarrollo Humano.....	27
2.2.7. Crédito de Desarrollo Humano	29
2.3. Calidad de vida	30
2.3.1. Reseña histórica de la calidad de vida.....	30
2.3.2. ¿Qué es calidad de vida?	32
2.3.3. Concepto de Calidad de vida según autores.....	33
2.3.4. El Modelo de Calidad de Vida	34
2.3.5. Desarrollo, subdesarrollo y pobreza.....	36
2.3.5.1. Desarrollo	36
2.3.5.2. Subdesarrollo	37
2.3.5.3. Pobreza	38
2.3.5.4. Pobreza extrema	39
CAPÍTULO III.	40
3. METODOLOGIA	40
3.1. Metodología	40
3.2. Método hipotético-deductivo	40
3.3. Tipo de investigación.....	41
3.3.1. Descriptiva	41
3.4. Investigación de campo.....	41
3.5. Hipótesis	41
3.6. Técnica e instrumento	42
3.6.1. Técnica	42
3.6.2. Instrumento.....	42
3.7. Población y muestra.....	43
3.7.1. Población.....	43

3.7.2. Muestra.....	43
CAPÍTULO IV.....	45
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	45
CAPÍTULO V.....	60
5. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.....	60
CAPÍTULO VI.....	62
6. PROPUESTA.....	62
7. Bibliografía.....	67
8. ANEXOS.....	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Total de beneficiarios de la provincia de Pastaza.....	43
Tabla 2. Tipo de beneficiario.....	45
Tabla 3. Ingresos mensuales.....	46
Tabla 4. Ingreso adicional.....	47
Tabla 5. Actividad por ingreso adicional.....	48
Tabla 6. Nivel de educación.....	49
Tabla 9. Miembros que han emigrado de la familia.....	52
Tabla 10. Miembros que han migrado de la familia.....	53
Tabla 13. Satisfacción del Bono de Desarrollo Humano.....	56
Tabla 14. Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida.....	57
Tabla 15. Resumen de procesamiento de casos.....	58
Tabla 17. Chi Cuadrado.....	59
Tabla 18. Plan de acciones.....	64

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tipo de beneficiario.....	45
Gráfico 2. Ingresos mensuales	46
Gráfico 3. Ingreso adicional	47
Gráfico 4. Actividad por ingreso adicional.....	48
Gráfico 5. Nivel de educación	49
Gráfico 6. Principal uso del Bono de Desarrollo Humano	50
Gráfico 7. Bono de Desarrollo Humano a que accesos les ha permitido	51
Gráfico 9. Miembros que han migrado de la familia.....	53
Gráfico 11. Dinero recibido por remesas.....	55
Gráfico 12. Satisfacción del Bono de Desarrollo Humano.....	56
Gráfico 13. Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida.....	57

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad determinar cómo incide el Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza, para conocer el uso que le dan a este bono y si ayuda a mejorar o no la calidad de vida de los beneficiarios, para poder conseguir la información adecuada se realizaron encuestas afines al tema.

El Bono de Desarrollo Humano es un programa diseñado para disminuir la pobreza económica y social de las familias, garantizando un estilo de vida decente como es el acceso a una alimentación adecuada, educación, salud, servicios básicos y vivienda, promoviendo la equidad social mejorando así el bienestar de los hogares y generando un impacto positivo en la economía de las familias.

La investigación fue de tipo hipotético – deductivo, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario lo que nos permitió tabular los datos y conocer la incidencia de la efectividad del Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza.

Se evidenciaron como principales resultados de las encuestas realizadas que el principal uso que le dan los beneficiarios al Bono de Desarrollo Humano es la alimentación con un 71%, de la misma manera se constató que este subsidio les permite tener un acceso adecuado a la salud, educación, vivienda y en menor medida a los servicios básicos, demostrando así que el Bono de Desarrollo Humano si contribuye en la mejora de la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza.

Este trabajo de investigación propone un plan de acciones para evaluar la efectividad del Bono de Desarrollo en la provincia de Pastaza, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias. Se destaca la implementación de un sistema riguroso de monitoreo y evaluación para asegurar que el bono alcance adecuadamente a las familias más necesitadas y tenga el impacto esperado en sus condiciones de vida.

Palabras claves: Bono de Desarrollo Humano, calidad de vida, beneficiarios, corresponsabilidad, pobreza.

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine how the Human Development Bond affects the quality of life of families in the Pastaza province. It aims to understand how beneficiaries use this bond and whether it helps improve their quality of life. To obtain the necessary information, surveys related to the topic were conducted. The Human Development Bond is a program designed to reduce the economic and social poverty of families, ensuring a decent lifestyle, including access to adequate food, education, health, basic services, and housing. It promotes social equity, thereby improving household well-being and generating a positive impact on family economies. The research followed a hypothetical-deductive approach. The survey technique and questionnaire instrument allowed us to tabulate data and assess the effectiveness of the Human Development Bond on the quality of life of families in the Pastaza province. The main findings from the surveys indicated that 71% of beneficiaries primarily use the Human Development Bond for food. Additionally, the bond facilitates adequate access to health, education, housing, and, to a lesser extent, basic services. This demonstrates that the Human Development Bond does contribute to improving the quality of life of families in the Pastaza province. This research proposed an action plan to evaluate the effectiveness of the Human Development Bond in the Pastaza province, aiming to improve the quality of life of families. It highlights the implementation of a rigorous monitoring and evaluation system to ensure the bond effectively reaches the neediest families and has the intended impact on their living conditions.

Keywords: Human Development Bond, quality of life, beneficiaries, co-responsibility, poverty.



Reviewed by:

M.E.d Diana Chavez G.

ENGLISH PROFESSOR

C.C. 065003795-5

CAPÍTULO I.

1. INTRODUCCIÓN

La pobreza ha sido desde hace mucho tiempo una de las principales preocupaciones de los diferentes gobiernos en todo el mundo, no solo países en vías de desarrollo, sino también países en progreso. Manifestado lo anterior, surge la idea de implementar políticas sociales que ayuden a reducir los niveles de desigualdad (Romero, Roldán, & Benítez, 2015). Por lo que, los gobiernos tuvieron la idea de diseñar los programas de transferencias monetarias condicionadas para combatir con la pobreza.

Los programas de transferencias monetarias condicionadas son una de las innovaciones más relevantes de política social en los últimos veinte años. En Ecuador, en el año 2003 se creó el Bono de Desarrollo Humano (BDH) y los fines principales del programa son garantizar a las familias un nivel mínimo de consumo, disminuir la prevalencia de retardo en el crecimiento en niños menores de cinco años, disminuir las enfermedades que se pueden prevenir por medio de vacunas en niños menores de cinco años, fomentar la asistencia a la escuela entre los seis y dieciséis años, proteger a los ancianos y a las personas con discapacidad (Dobronsky & Moncayo, 2007). En este sentido, el Bono de Desarrollo Humano ha pasado por una serie de cambios desde su creación, pasando de ser inicialmente un programa de compensación monetaria a un programa con un enfoque social con propósitos de mayor extensión (Aguirre, 2015)

Por otro lado, la calidad de vida a nivel mundial se ha convertido en una temática de estudio para el análisis y desarrollo social, debido a la falta de recursos de las personas que se encuentran en extrema pobreza, para resolver sus necesidades básicas, tales como la alimentación, educación, vivienda, servicios básicos, trabajo, entre otras. Ante esta situación, el Estado Ecuatoriano a través de la política social busca mejorar las condiciones de vida de la población por lo que, se ha implementado el programa del Bono de Desarrollo Humano, el cual otorga incentivo económico, acceso a centros de educación y de salud, medida que trata de garantizar protección y bienestar a las familias que se encuentra bajo la línea de pobreza fomentando el buen vivir dentro de la sociedad (Ramon & Marcelle, 2019).

Para seguir mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, muchos países han implementado políticas sociales y programas de ayuda para garantizar el bienestar de las personas vulnerables. Uno de los programas más importantes es el Bono de Desarrollo

Humano que es una medida que apunta no sólo a reducir la pobreza, sino también a promover el desarrollo integral y sostenible de las comunidades de las comunidades de escasos recursos.

1.1. Planteamiento del Problema

El Bono de Desarrollo Humano es el programa pilar del sistema de protección social del Ecuador. Creado con el nombre de Bono Solidario en el mes de septiembre de 1998, fue diseñado como una medida de compensación social otorgada por el Estado ante la eventual reducción y eliminación de los subsidios generalizados energéticos altamente regresivos en la gasolina, el gas y la electricidad. En un inicio, se constituyó como un subsidio directo que tenía el objetivo de proteger el consumo mínimo de las personas pobres del país que se verían afectadas por esta eliminación de subsidios (Dobronsky & Moncayo, 2007). Es decir, es un bono que proporciona ayuda económica a familias en situación de pobreza o vulnerabilidad con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población.

En la provincia de Pastaza según (MIES, 2022) en el año 2021 un total de 3.409 personas fueron beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en comparación al año 2022 que fueron 2.643. Como podemos observar, existe una disminución del número de personas beneficiadas del Bono de Desarrollo Humano en un 22,47%.

El problema del Bono de Desarrollo Humano reside en conocer si los beneficiarios de esta contribución económica están verdaderamente comprometidos en utilizar este beneficio como el gobierno lo plantea y si utilizan los fondos de manera eficaz. Esto implica no limitarse al consumo directo, sino emplearlos como un estímulo para fomentar la producción, la innovación y el crecimiento económico local, su propósito es elevar los ingresos del hogar con escasos recursos para que puedan satisfacer sus necesidades básicas y, en consecuencia, mejorar su calidad de vida.

La efectividad del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en la provincia de Pastaza es crucial que requiere una evaluación exhaustiva para comprender su impacto real en las familias beneficiarias. A pesar de los esfuerzos del gobierno por mejorar las condiciones de vida y reducir la pobreza, persisten interrogantes sobre la capacidad del Bono de Desarrollo Humano para proporcionar un cambio significativo en la calidad de vida de las familias de esta región. Conocer los resultados del Bono de Desarrollo Humano en Pastaza permitirá

identificar los desafíos y las oportunidades para optimizar su efectividad como herramienta de desarrollo social.

1.1.1 Formulación del problema

¿Cómo la efectividad del Bono de Desarrollo Humano incide en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza?

1.2. Justificación

El Bono de Desarrollo Humano es una política pública implementada en Ecuador con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables, esta transferencia monetaria busca reducir la pobreza y promover el acceso a servicios indispensables como la educación, la salud, la vivienda, servicios básicos y la alimentación. La provincia de Pastaza, con su riqueza cultural y biodiversidad, enfrenta desafíos significativos en términos de desarrollo económico y social. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, las tasas de pobreza y falta de acceso a servicios básicos siguen siendo altas en esta región.

Determinar la efectividad del Bono de Desarrollo Humano en Pastaza permitió evaluar si esta transferencia monetaria está logrando sus objetivos en un contexto diverso y desafiante. Los resultados de este estudio proporcionaron una visión integral sobre cómo el bono contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias.

1.3.Objetivos

1.3.1. General

- Determinar como la efectividad del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza.

1.3.2. Específicos

- Diagnosticar la situación actual de la efectividad del Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza.
- Fundamentar teóricamente la efectividad del Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida.
- Plantear acciones sobre la efectividad del Bono de Desarrollo Humano para mejorar la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza.

CAPÍTULO II.

2. MARCO TEÓRICO.

2.1. Antecedentes

(Dávila, 2014) en su trabajo de investigación realizado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, titulado: Evaluación de impacto del Bono de Desarrollo Humano (BHD) en el mayor acceso a la canasta familiar vital. Se basa en el efecto que una transferencia monetaria, en este caso el Bono de Desarrollo Humano (BDH), causa en el consumo – medido a través del mayor acceso a la canasta familiar vital, así mismo menciona que uno de los principales planes de apoyo son las transferencias monetarias ya sean condicionadas o no condicionadas que en nuestro país Ecuador, se tradujeron en 1998 en el Bono Solidario, para más tarde en 2003 pasar a ser el Bono de Desarrollo Humano.

(Pinela Vallejo & De la Torre Gómez, 2015) en su trabajo de titulación realizado en la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, titulado: Bono De Desarrollo Humano Y Su Incidencia en Las Condiciones Económicas Y Sociales Delos Beneficiarios Del Cantón Durán De La provincia Del Guayas. Mencionan que, el Bono de Desarrollo Humano es un subsidio que otorga el Estado Ecuatoriano a las personas que se encuentran dentro de los grupos vulnerables de la sociedad. A medida que han pasado los años el valor monetario del Bono de Desarrollo Humano ha incrementado, siendo uno de sus principales objetivos la mejora en cuanto a la educación y salud de las familias, sin embargo una gran parte de los beneficiarios no están comprometidos al cumplimiento de los objetivos de este programa y desconocen el uso correcto que debe dársele a este recurso, es por eso que así como nuevas persona se inscriben en el programa del Bono de Desarrollo Humano también varias personas son separadas del beneficio.

(Sánchez M. , 2015) en su trabajo de titulación realizado en la Universidad Técnica de Ambato titulado: El Bono de Desarrollo humano y su influencia actual en la economía familiar de la población de la parroquia Santa Rosa. La presente investigación tiene como propósito determinar la calidad de vida económica, social y cultural de las personas que perciben el Bono de Desarrollo Humano en la parroquia Santa Rosa. Indica que, para la asignación del Bono de Desarrollo Humano se realizan estudios de las condiciones socioeconómicas de los habitantes de una región determinada, se miden aspectos tales como:

la no afiliación a la seguridad social y no contar con una fuente permanente de ingresos. Sin embargo, cuando los estudios realizados son inadecuados y este beneficio es entregado a personas con un nivel socio económico estable se produce la elevación del gasto fiscal de forma innecesaria.

2.2. Bono de Desarrollo Humano

2.2.1. Reseña Histórica

La provincia de Pastaza se encuentra ubicada en la zona del bosque húmedo tropical, el 90% de su territorio está cubierto de selva virgen. Pastaza posee 26.068 km² de superficie siendo la provincia más grande del Ecuador con la menor densidad poblacional de Ecuador. Su economía se basa en el comercio, el turismo, la ganadería y la agricultura, entre los recursos naturales con los que cuenta están cacao, caña, plátano, banano, naranjilla, yuca, tabaco y té. Esta provincia amazónica alberga a siete nacionalidades indígenas (achuar, andoa, shuar, kichwa, shiwiar, waorani y zapara). Estas se dedican principalmente a la pesca fluvial, la caza y la recolección de alimentos (Bilbao, 2022).

El lugar donde se llevó a cabo el levantamiento de la información fue en la provincia de Pastaza, en el cual existe una población de 2.643 habitantes que reciben el Bono de Desarrollo Humano y de ellos 336 personas fueron encuestadas para poder obtener los datos oportunos para esta investigación.

El Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador tiene sus inicios en el año 1998, nace como un programa social del gobierno de Jamil Mahuad (Bustamante & Montesdeoca, 2012) el programa consistía en la selección de un grupo de personas vulnerables a los cuales les proporciona una suma fija de dinero mensual, el propósito era mitigar los efectos de la pobreza que afectaban al país en ese momento. Esta ayuda económica del gobierno se denominó bono de la pobreza o bono solidario.

Para 2001, el Programa de Protección Social (PPS) condicionaba la asistencia de los niños de entre 6 y 15 años, de familias beneficiarias, a los establecimientos de educación pública y centros de salud, beneficiando solo a madres de familia y personas mayores de 65 años, con USD 15 y USD 7,6 mensuales (Ponce & Bedi, 2010).

Tiempo después, en el 2003, el programa pasó a llamarse "Bono de Desarrollo Humano", ampliando su cobertura y teniendo como pilares un Sistema de Focalización de Beneficiarios, condicionar la transferencia con la asistencia a controles de salud de los menores de edad por lo menos dos veces al año y, por último, el diseño e implementación de una evaluación de impacto del programa (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

En el 2007, se incrementó tanto el número de beneficiarios como el valor de la transferencia a USD 30, con la meta de asemejar el beneficio recibido, manteniendo la responsabilidad en la educación y salud, tratando que los beneficiarios a mantengan a sus hijos matriculados en instituciones educativas, y de la misma manera que visiten periódicamente los centros de salud (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016)

EL BDH es uno de los compromisos de la Agenda de Desarrollo Humano en el Ecuador, diseñado como una compensación por la reducción y eliminación de subsidios de la gasolina, gas y electricidad (Bonilla-Jurado, Tutín-Navas, & Lopez-Nuñez, 2019) y se basa en la transferencia de recursos económicos para las personas más vulnerables del país como madres solteras, tercera edad, y personas con un nivel mayor del 40% de discapacidad con el propósito de cubrir necesidades provenientes de la alimentación, educación y salud (Auquilla, Fernández, Sancho, & Ordóñez, 2016). Es decir, este bono ayuda a las personas de bajos recursos o vulnerables del país con el fin de ayudarles a cubrir sus necesidades esenciales de alimentación, educación y salud.

(Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013), el valor que se les transfiere a los beneficiarios que gozan del BDH, es de \$50,00 mensual, los cuales, para ser transferidos, están condicionados al cumplimiento de requisitos establecidos por el Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social, esta bonificación la reciben los representantes de los núcleos familiares, de preferencia la mujer que consta como jefe de núcleo o cónyuge y que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social. Entre los fines del programa está asegurar un nivel mínimo de consumo a los núcleos familiares y generar recursos monetarios para que sean invertidos en educación y salud (Barrero-Benavides, López-Paredes, & Cabrera-Maya, 2020); (Guamán, Lara, & Alvarado, 2019) El estado ecuatoriano debería priorizar la ayuda económica a las personas que muestren altos niveles de pobreza, mediante el correcto seguimiento para así mejorar las condiciones de las familias ecuatorianas.

La reconceptualización del BDH implicó la profundización de categorías que reflejen el espíritu de una transformación de la realidad que logre romper las trampas de la pobreza. De allí, la corresponsabilidad dentro del BDH es entendida como un principio fundamental, en donde el Estado, la familia, la comunidad y la sociedad interactúan en un marco de acuerdos participativos para la construcción del Buen Vivir, es decir trabajando articuladamente para garantizar el sustento básico y el cuidado recíproco de todas las personas durante el ciclo de vida (Buitrón, 2015).

Por lo que, el Bono de Desarrollo Humano implica una ampliación de categorías que reflejen un espíritu realista de transformación que rompa con éxito las barreras de la pobreza. Desde entonces, la responsabilidad del Bono de Desarrollo Humano ha sido entendida como un principio básico en el que el Estado, las familias, las comunidades locales y la sociedad interactúan en el marco de contratos participativos para la construcción del Buen Vivir (Buitrón, 2015).

2.2.2. Transferencias monetarias

Las transferencias monetarias en la forma de Bono Solidario carecían de especificidad y no reconocían a los distintos tipos de vulnerabilidad, hoy en día existe la siguiente clasificación a manera de bonos y pensiones:

- **Bono de Desarrollo Humano:** Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar que vive en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).
- **Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable:** Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar (número de hijos menores de 18 años y edad de los mismos). Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad) que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).
- **Bono 1000 Días:** Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil

integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo) (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).

- **Pensión Mis Mejores Años:** Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema según Registro Social vigente. Entrega mensual de USD 100 con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).
- **Pensión para adultos mayores:** Dirigido a adultos mayores, de 65 años en adelante, previamente habilitados con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50 (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).
- **Pensión para personas con discapacidad:** Dirigido a personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40% (establecido por el Ministerio de Salud Pública) previamente habilitadas con un puntaje superior a 34.67905 puntos de Registro Social 2014 hasta actualización de su información y verificar su nivel de bienestar. Entrega mensual de USD 50 (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).
- **Pensión Toda Una Vida:** Dirigida a cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan una condición de discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza según Registro Social. Entrega mensual de USD 100 (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).
- **Bono Joaquín Gallegos Lara:** Entrega al responsable legal de la persona con discapacidad severa, enfermedad catastrófica o menores de 18 años con VIH un valor mensual de USD 240 (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).

TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO PERMANENTES:

- **Cobertura de Contingencias:** Consiste en la entrega de una transferencia monetaria a la persona o núcleo familiar, en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar, ejecutada de acuerdo a la normativa

legal vigente. La cobertura de contingencias opera a través de 9 tipologías (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024):

1. Calamidades provocadas por desastres naturales
 2. Incendios
 3. Atención Humanitaria por desaparición de personas
 4. Niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres
 5. Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar
 6. Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito
 7. Gastos de Sepelio por muertes violentas
 8. Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública
 9. Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial
- **Bono de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por muerte violenta de su madre o progenitora:** Compensación económica mensual para las niñas, niños o adolescentes, comprendidos entre 0 a 18 años de edad que se encuentran en situación de orfandad por el fallecimiento de su madre o progenitora a causa de una muerte violenta o femicidio. El monto se determina en función del primer nivel de la tabla de pensión de alimentos (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024).

2.2.3. Importancia del Bono de Desarrollo Humano

Su importancia radica en que el Bono de Desarrollo Humano, está diseñado como una herramienta para disminuir la vulnerabilidad económica y social de las familias ecuatorianas, asegurando su acceso a un estándar de vida decente, con servicios públicos de calidad y promoviendo la equidad social (Rosero & Ramos, 2016). Con el propósito de cuidar el desarrollo de los ciudadanos desde su nacimiento y durante su vida, en especial en los grupos de atención vulnerable. Es decir, el Bono de Desarrollo Humano es importante porque ayuda a aliviar la pobreza, promueve la inclusión social, mejora el bienestar de los hogares y tienen un impacto positivo en la economía.

2.2.4. Beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano

Primero debemos conocer que, a los beneficiarios se los puede definir como aquella persona que recibe o que tiene potestad de recibir un aporte, un salario o una prestación determinada, que puede ser un acto beneficioso, un trato preferencial, un recurso económico, que genere para dicha persona algún tipo de bienestar (Coloma & Ascencio, 2018).

(Coloma & Ascencio, 2018) manifiestan quienes acceden al Bono de Desarrollo Humano:

- Madres de familia pobres con al menos un hijo menor de 18 años, cuyo ingreso familiar no supere los 40.00USD, siempre que ni ellas ni sus cónyuges lo tuvieren, perciban salario fijo, ni estén afiliados al IESS.
- Personas mayores de 65 años de edad, cuyo ingreso familiar no supere los 40.00USD, siempre que el beneficiario no perciba salario fijo.
- Personas que tengan un grado de discapacidad de por lo menos 70%, cuya edad se encuentre entre los 18 y 65 años.

2.2.5. Objetivos del Bono de Desarrollo Humano

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2024) indica los siguientes objetivos del Bono de Desarrollo Humano:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud.
- Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad.
- Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

2.2.6. Logros del Bono de Desarrollo Humano

- **Garantía de un nivel de ingreso/consumo mínimo**

Según (Rosero & Ramos, 2016) las transferencias monetarias conmueven de manera positiva al ingreso de las familias, ya que el Bono de Desarrollo Humano en algunos casos representa entre el 40% y 50% del ingreso familiar, transformándose en una renta fija. Por

ende, esta ayuda económica a las familias ecuatorianas en situaciones de pobreza libera un incremento del nivel de consumo, estipulando la caída en las trampas de pobreza.

Cabe destacar que, en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdur) de diciembre de 2013 dio como resultado que sin Bono de Desarrollo Humano la incidencia de pobreza pasaría del 25,5% al 28,7% y la pobreza extrema del 8,6% al 12,4%, representando un incremento del 12,6% en la pobreza y del 44,2% en la pobreza extrema. Además, diversos estudios dan a conocer que el Bono de Desarrollo Humano genera efectos positivos en el gasto de los hogares, en alimentación y educación, asistencia de niños/as a educación, reducción del trabajo infantil, reducción de la probabilidad de desnutrición (SENPLADES, 2014).

- **Acceso a educación y salud**

Las transferencias monetarias de manera inmediata, acompañada del mecanismo de condicionalidad, hace que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano se sientan responsables con la vinculación hacia otros servicios públicos, especialmente a lo que hace referencia en educación y salud (Rosero & Ramos, 2016).

- **Trabajo infantil**

De igual manera, el Bono de Desarrollo Humano también ha contribuido a combatir en contra del trabajo infantil. (Dobronsky & Moncayo, 2007) encuentran que la probabilidad de que un niño trabaje en un hogar que recibe el Bono de Desarrollo Humano es esencialmente menor a la de un niño, con similares características, que no reciba este beneficio.

Teniendo en cuenta que, la situación de pobreza de las familias es uno de los orígenes más grandes para el trabajo infantil y que el Bono de Desarrollo Humano es cedido a las familias más pobres las mismas que tienen más probabilidad de acudir a que los menores trabajen, esta transferencia es de gran importante para colaborar con la reducción del trabajo infantil sustituyéndolo por inversión en capital humano (Dobronsky & Moncayo, 2007).

- **Movilidad Social**

Según (Rosero & Ramos, 2016) de 3.885.254 personas, en 2008, un 59% se encontraban en extrema vulnerabilidad, mientras que para 2014 su condición pasó a ser de vulnerabilidad en 38% y no vulnerabilidad en 21%, teniendo efectos positivos de movilidad. Además de ello, de las personas descritas como no vulnerables en 2008, el 91% mantuvo esta condición.

Por esta razón, podemos ver que la inversión social a través del Bono de Desarrollo Humano produce una movilidad social ascendente con pocas probabilidades de revertirse.

2.2.7. Crédito de Desarrollo Humano

El Crédito de Desarrollo Humano (CDH) tiene sus inicios en el 2001, con el inicio del funcionamiento del Programa Crédito Productivo Solidario, orientado a mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada (Rosero & Ramos, 2016). El concepto de Crédito de Desarrollo Humano evolucionó con el Bono de Desarrollo Humano hasta ser considerado un servicio que busca financiación para grupos desfavorecidos que por su situación financiera, aún no han recibido un préstamo y no son elegibles préstamos tradicionales.

El Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos de apoyo a programas de carácter productivo, orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del BDH y Pensiones (Ministerio de Inclusión Social, 2016). El Crédito de Desarrollo Humano consiste en un anticipo de 12 cuotas del Bono de Desarrollo Humano, para que sea un crédito individual, en el cual el usuario recibe \$600, y de 24 meses para el crédito asociativo (mínimo 10 personas), en el que cada beneficiario recibe \$1200. Es una modalidad destinada a los usuarios que se encuentran bajo el puntaje de 28.20, según Registro Social 2013 (Rosero & Ramos, 2016).

Requisito para el Crédito de Desarrollo Humano

(Rosero & Ramos, 2016) nos manifiestan que los requisitos generales de acceso son los siguientes: ser usuarios del Bono de Desarrollo Humano, Pensión Adultos Mayores, o Pensión para Personas con Discapacidad, así mismo, encontrarse bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), de acuerdo con los resultados obtenidos del Registro Social.

Componentes del Crédito de Desarrollo Humano

El Crédito de Desarrollo Humano se asienta en tres ejes de mediación: inversión productiva que hace referencia a la generación de ingresos autónomos, asociatividad que es el fomento del trabajo colectivo, solidario y autogestionado, y por último sostenibilidad el cual es afianzar el bienestar generado en base al acompañamiento interinstitucional (Soria & Morillo, 2016).

En base a lo anterior mencionado se definen tres componentes según (Soria & Morillo, 2016):

- Crédito Productivo Solidario, el cual se ocupa principalmente de procurar la financiación y los mecanismos para que tanto las operadoras de crédito puedan actuar en el marco del programa, como para que los usuarios potenciales accedan a la mismo (Soria & Morillo, 2016).
- Asistencia Integral Especializada que tiene como objetivo contribuir al incremento de la capacidad de gestión empresarial de las operadoras de crédito y la prestación de servicios de calidad dirigidos a la microempresa en el ámbito rural y urbano marginal, incidiendo en el mejoramiento de la calidad de la oferta de servicios financieros en función de la demanda mediante la agilidad en los trámites y la diversificación de productos micro financieros de las operadoras (MIES, 2024).
- Capacitación el cual tiene como objetivo minimizar los riesgos financieros y sociales (pérdida de la protección social y la estabilización del consumo en el tiempo), a los cuales se exponen los usuarios del Bono de Desarrollo Humano que acceden al Crédito de Desarrollo Humano (MIES, 2024).

2.3. Calidad de vida

2.3.1. Reseña histórica de la calidad de vida

La calidad de vida tiene su desarrollo en dos fases claramente delimitadas. La primera de ellas surge con las primeras civilizaciones, se extiende prácticamente hasta finales del siglo XVIII y se preocupa básicamente por la salud privada y pública. La segunda aparece con el desarrollo de la concepción moderna del estado, y la instauración de una serie de leyes que garantizan los derechos y el bienestar social del ciudadano, proceso extremadamente reciente que converge con la aparición del "estado del bienestar" (Harris, 1990).

Por otro lado, a la calidad de vida se la define como el conjunto de factores físicos, emocionales, materiales, sociales, así como las condiciones económicas, políticas, naturales y culturales que intervienen en la generación de bienestar corporal y mental de las personas dentro de una comunidad (Sen, 1993) y (Rubio, Rivera , Borges, & Gonzáles, 2015) han considerado que la calidad de vida abarca un enfoque económico y social, esto a causa de que la vida humana necesita de elementos condicionados por un orden socioeconómico, siendo fundamentales para cubrir necesidades de cualquier índole y proporcionar un

desarrollo integral. Por lo que, la calidad de vida es fundamental para el bienestar de los seres humanos y no solo verla en términos sociales y económicos.

A la calidad de vida, se la puede comprender mediante tres significados: calidad del entorno en que vivimos, calidad de acción y disfrute subjetivo de la vida donde la felicidad estaría incluida en este significado, es decir, como la apreciación completa de la vida en su conjunto (Veenhoven, 2001).

Según (Veenhoven, 2000), los componentes del modelo de calidad de vida son:

- **Habitabilidad del entorno:** Hace referencia a las características del entorno, en este sentido se definirá esta calidad de acuerdo con el foco que se desee precisar, por ejemplo, los ecologistas lo definirán de acuerdo con el grado de cuidado del medio ambiente (Veenhoven, 2000).
- **Capacidad para la vida del individuo:** Considera las oportunidades internas de vida, cómo se está preparado para afrontar los problemas (Veenhoven, 2000).
- **Utilidad de vida:** Esto supone que la vida buena tiene que ser buena, con algún fin más que solo por sí misma, se debe traducir en que una persona es útil en algún aspecto (Veenhoven, 2000).
- **Apreciación de vida:** Se refiere a la apreciación subjetiva de la vida, entendida generalmente como bienestar subjetivo, satisfacción con la vida y felicidad. Al plantear disfrute de la vida, se alude a la experiencia personal, en este sentido una buena vida será la que a uno le guste vivir, por lo tanto, solo podrá ser apreciada por uno mismo, es por esto por lo que también se le puede denominar calidad de vida subjetiva (Veenhoven, 2000).

Hoy en día, la noción de la calidad de vida abarca una variedad de aspectos, como es el bienestar, alcanzar fines individuales y familiares, contar con el mantenimiento de una buena salud y una alimentación adecuada, estos se ven relacionados con el entorno social y cultural. La calidad de vida individual puede comprenderse como una relación global, dado que el concepto de calidad de vida está en constante evolución, ya que está influenciado por factores socioeconómicos, culturales y psicológicos, lo que a su vez genera una gama diversa de experiencias y percepciones, tanto positivas como negativas, en el individuo (Galván, 2014).

Es decir, (Galván, 2014) señala que la calidad de vida y bienestar social tiene cinco campos que son:

- **Físico:** donde puede tener aspectos de salud y seguridad física.
- **Material:** contar con una vivienda digna y propia, con acceso a todos los servicios básicos, alimentos al alcance, medios de transporte.
- **Educativos:** existencia y cercanía a una educación donde permita ampliar los conocimientos de forma individual y colectiva.
- **Emocional:** campo muy importante para cualquier ser humano, mediante el cual permite que su estado emocional vaya creciendo e interrelacionarse eficazmente.
- **Social:** donde al ser humano tiene opciones interpersonales con núcleos básicos como la familia y círculos de amistades que permitan desarrollo del mismo.

La calidad de vida se forma a partir de la situación económica y social, lo que cada persona necesita, cómo se siente emocionalmente, el lugar donde vive y el estado de salud, tanto el propio como el de la comunidad.

Además, la calidad de vida se considera que es una combinación de elementos objetivos y de la evaluación individual de dichos elementos. Calidad de vida objetiva y calidad de vida percibida son dos conjuntos de factores que interactúan. El estilo de vida sería una dimensión compuesta por elementos físicos, materiales y sociales. Por otro lado, a calidad de vida se dividiría en aspectos subjetivos y objetivos, sería una propiedad de la persona más que del ambiente en el cual se mueve. La calidad de vida familiar, comunitaria, laboral, etc. parecería ser más subjetiva que objetiva (Ardila, 2003).

2.3.2. ¿Qué es calidad de vida?

Señalábamos anteriormente que cuando se han satisfecho las necesidades básicas de alimento, vivienda, trabajo, salud, educación, etc., para la mayor parte de personas de una comunidad, en un contexto determinado, inicia el interés por la calidad de vida. Se insiste en que es preciso dejar de centrarnos en las necesidades de déficit y empezar a abordar el crecimiento personal, las realizaciones de las potencialidades, el bienestar subjetivo y otros temas similares. Es decir, este es un campo de trabajo que lleva varias décadas e incluso ha influido en el contexto de la salud a nivel internacional (Organización Mundial de la Salud). Es un área de gran importancia y de gran crecimiento. Señalemos que la gran parte de las investigaciones y de las aplicaciones se han llevado a cabo en el campo de la salud y en el

campo del trabajo: calidad de vida y salud, por una parte, y calidad de vida laboral por la otra. Se han separado los aspectos objetivos de la calidad de vida (indicadores sociales) y los aspectos subjetivos o percibidos (Ardila, 2003).

(Ardila, 2003) enuncia que los principales factores que se tienen en cuenta en el estudio de la calidad de vida son los siguientes:

- Bienestar emocional
- Riqueza y bienestar materiales
- Salud
- Trabajo y otras formas de actividad productiva
- Relaciones familiares y sociales
- Seguridad
- Integración con la comunidad

2.3.3. Concepto de Calidad de vida según autores

Melchioris et al, citado en (Bautista, 2017) la calidad de vida es un concepto multidimensional que incluye una diversidad de factores, entre los cuales el estilo de vida, la vivienda, la satisfacción con el trabajo, la situación económica, el acceso a los servicios básicos, las comunicaciones, la urbanización y la criminalidad, entre otros, que la componen en el contexto social y que influyen en el desarrollo humano de una comunidad, por ende, la calidad de vida abarca el bienestar físico, social, psicológico y espiritual. El bienestar físico se determina por la actividad funcional, la fuerza o la fatiga, el sueño y el reposo, el dolor y otros síntomas. El bienestar social tiene que ver con las funciones y las relaciones, el afecto y la intimidad, la apariencia, el entretenimiento, el aislamiento, el trabajo, la situación económica y el sufrimiento familiar. El bienestar psicológico se relaciona con el temor, la ansiedad, la depresión, la cognición y la angustia que genera la enfermedad y el tratamiento. El bienestar espiritual, por su parte, abarca el significado de la enfermedad, la esperanza, la trascendencia, la incertidumbre, la religiosidad y la fortaleza interior.

Por otro lado, López y Rodríguez citado en (Bautista, 2017) indican que la calidad de vida involucra la evaluación global que un individuo hace de su vida, con base en sus características personales como son demográficas, valores, personalidad y en factores externos entre los que se encuentran las enfermedades y el tratamiento que éstas necesitan.

Y, la Organización Mundial de la Salud (OMS) citado en (Bautista, 2017) define la calidad de vida como la percepción de la persona de su posición en la vida en el contexto de la cultura y conjunto de valores en los que vive, en relación con sus objetivos, expectativas, estándares, preocupaciones. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del individuo, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno.

De este modo, la calidad de vida es un constructo multidimensional que comprendería tres dimensiones fundamentalmente

- **Dimensión física:** la observación del estado físico o de salud, y la ausencia de enfermedad, síntomas provocados por la enfermedad o efectos secundarios del tratamiento.
- **Dimensión psicológica:** percepción que tiene una persona de estados mentales y emocionales como miedo, ansiedad, falta de habla, pérdida de autoestima e incertidumbre sobre el futuro. También incluye creencias personales, espirituales y religiosas, como el significado de la vida y las actitudes ante el sufrimiento.
- **Dimensión social:** percepción que tienen las personas de sus roles interpersonales y sociales en la vida, como la necesidad de apoyo familiar y comunitario, la relación médico-paciente y el trabajo.

Es así como los autores mencionados anteriormente, manifiestan que la calidad de vida es un concepto que engloba diferentes aspectos, por lo que es fundamental para el bienestar de las personas y las comunidades. Misma que se ve influenciada por diversos factores como el estilo de vida, la vivienda, la situación económica, las relaciones sociales y la percepción personal de la propia vida en relación con los valores y expectativas de la cultura en la que se vive. Asimismo, la calidad de vida se puede comprender a través de tres dimensiones principales: física, psicológica y social, que incluyen desde el estado de salud física hasta la percepción emocional y las relaciones sociales de una persona.

2.3.4. El Modelo de Calidad de Vida

El modelo más extendido respecto a la Calidad de vida es el propuesto por Robert Schalock y Miguel Ángel Verdugo en 2003 citado en (Federación Autismo Madrid, 2021). Dicho modelo se caracteriza por:

- Ser multidimensional, es decir, involucrar varios aspectos
- Ser universal

- Estar influenciado por factores personales y ambientales.
- Incluir componentes objetivos y subjetivos.
- Mejorar con la autodeterminación, los recursos y un proyecto de vida propio e individualizado.

Del mismo modo, (Federación Autismo Madrid, 2021) refleja las condiciones de vida deseadas por la persona en relación con ocho dimensiones o necesidades fundamentales, y son:

1. Relaciones interpersonales

- Interacciones: estar con diferentes personas y disponer de redes sociales
- Relaciones: tener amigos y familiares con los que tener relaciones satisfactorias

2. Desarrollo personal

- Educación: acceder y tener una educación adecuada
- Competencia personal: poseer conocimientos o herramientas que permitan la autonomía en actividades de la vida diaria
- Desempeño: ser productivo y tener éxito en las actividades que se realizan

3. Bienestar emocional

- Satisfacción
- Autoconcepto: conjunto de ideas que creemos que nos definen.
- Ausencia de estrés: mediante un ambiente seguro, estable y predecible.

4. Bienestar físico

- Salud: una correcta alimentación, ausencia de enfermedades, etc.
- Actividades de la vida diaria: cuidado personal (higiene, continencia), sexualidad y movilidad (trasferencia y locomoción).
- Atención sanitaria: con servicios eficaces para todos
- Ocio: poder realizar actividades lúdicas

5. Autodeterminación

- Autonomía / control personal: decidir sobre su propia vida de forma independiente.
- Metas y valores: poder dirigir las acciones hacia las distintas metas, expectativas y deseos.
- Elecciones: poder disponer de diferentes elecciones entre las cuales elegir de forma independiente según sus preferencias.

6. Bienestar material

- Estatus económico: disponer de ingresos suficientes para cubrir las necesidades
- Empleo
- Vivienda: acceso a una vivienda

7. Inclusión social

- Integración y participación en la comunidad: poder acceder a todos los lugares y grupos comunitarios
- Roles comunitarios: poder ser una persona activa y valorada en las actividades comunitarias en las que se participa.
- Apoyos sociales

8. Derechos

- Derechos humanos: ser respetado por sus derechos humanos sin discriminación.
- Derechos legales: disponer de los mismos derechos y tener acceso a los procesos legales que el resto de las personas.

Finalmente, es importante recordar que la calidad de vida es un concepto dinámico. Por tanto, hay que tener presente que las necesidades y deseos de las personas cambian.

2.3.5. Desarrollo, subdesarrollo y pobreza

2.3.5.1. Desarrollo

La pobreza se entiende principalmente como la ausencia o privación del “bienestar”, como un fenómeno que expresa, sobre todo, la vulneración de los derechos humanos, resultado de injustas relaciones sociales y políticas (SENPLADES, 2014).

En términos generales el Per cápita, el producto interno bruto se considera una medida del desarrollo económico, por tanto, su nivel y ritmo de crecimiento son objetivos en sí mismos. Considere que el producto interno bruto per cápita es una proporción de con respecto a la población total de un país (Tapia, Romero, & Chiriboga, 2018).

Por ende, para que un país sea reconocido como desarrollado se necesita que el crecimiento económico disminuya la pobreza, la desnutrición, el acceso a la educación, la falta de accesos a los servicios de primera necesidad.

2.3.5.2. Subdesarrollo

Para entender el subdesarrollo, se puede vincular a países con bajo PIB per cápita y con un gran número de habitantes. Los países del tercer mundo pueden considerarse países subdesarrollados.

Entre las principales causas del subdesarrollo se tiene Enciclopedia Wikipedia, 2018 citado en (Tapia, Romero, & Chiriboga, 2018):

- La falsa teoría de la raza
- El clima
- El colonialismo
- La religión
- La actuación de las naciones ricas
- La corrupción y tiranía de sus gobernantes
- Los propios pueblos subdesarrollados

Las dificultades generadas por el subdesarrollo son varios por los cuales un país no puede salir, según Enciclopedia Wikipedia, 2018 citado en (Tapia, Romero, & Chiriboga, 2018) son:

- Emigración
- Guerras civiles y movimientos guerrilleros
- Inestabilidad política y social
- Sobreexplotación de los recursos
- Pandemias
- Hambrunas

Características estructurales subdesarrolladas

Es importante identificar las características estructurales de los países en desarrollo.

- **Características demográficas**

Los países pobres se caracterizan por altas tasas de natalidad y mortalidad. A medida que se desarrollan, la tasa de mortalidad disminuye. La tasa de natalidad suele permanecer alta y eventualmente disminuye, al igual que la tasa de mortalidad. Un alto crecimiento demográfico significa que el ingreso total debe crecer más rápido para mantener una tasa de crecimiento per cápita razonable. El crecimiento demográfico contribuye necesariamente al

crecimiento del ingreso a medida que aumenta la oferta de empleos productivos (Tapia, Romero, & Chiriboga, 2018).

- **Estructura de Ocupacional y productiva**

La agricultura representa una gran parte de la producción de los países en desarrollo. La producción agrícola en las zonas rurales suele ser para el consumo doméstico y, por tanto, es autosuficiente, las actividades agrícolas claramente forman una parte importante de la vida de los agricultores en estos países, aunque la agricultura es a menudo una actividad económicamente riesgosa, especialmente donde el agua es incierta, los pequeños agricultores crecen y el paisaje es capitalizado y riesgoso. La desertificación se está acelerando, los recursos de tierra se están deteriorando gradualmente, los estándares técnicos son bajos y los recursos agrícolas como fertilizantes y pesticidas son escasos. La utopía de la "Revolución Verde" no es una alternativa al desarrollo de la agricultura (Tapia, Romero, & Chiriboga, 2018).

- **Migración del campo a la ciudad**

Por tanto, debido a la pobreza extrema y la falta de tierra, los campesinos se ven obligados a abandonar el campo, transfiriendo su sufrimiento del campo a las ciudades y frustrando sus esperanzas de mejores condiciones de vida.

- **Elevada Población Indígena**

La concentración de pueblos indígenas en las zonas rurales de los países subdesarrollados está asociada con una creciente pobreza y miseria. Las principales características de la pobreza rural están relacionadas con: falta de educación, falta de tierra, bajo nivel de salud, baja integración al mercado y falta de empleo en actividades no agrícolas. Por ello, las tasas de pobreza son más altas en áreas con mayores concentraciones de indígenas, en las que la pobreza está asociada con la desnutrición, menor educación y mortalidad infantil (Tapia, Romero, & Chiriboga, 2018).

2.3.5.3. Pobreza

Para iniciar, la pobreza es un conjunto de carencias como el hambre, la falta de vivienda, la falta de acceso a los servicios de salud, la educación, el desempleo. En general, la pobreza es una condición de la que la sociedad quiere deshacerse. Por lo tanto, la pobreza es un llamado a la acción tanto para los pobres como para los ricos para cambiar el mundo de modo que más ciudadanos tengan los elementos básicos de alimentación, educación, salud, vivienda y seguridad social adecuadas. La economía de un país subdesarrollado se

define como un país pobre porque puede crecer y crear riqueza, pero deja a la mayoría de la población en la miseria (Tapia, Romero, & Chiriboga, 2018).

Medición de la pobreza

Para medir la pobreza en el Ecuador según Calderón, (s.f) citado en (Tapia, Romero, & Chiriboga, 2018) se realiza diferentes métodos que son:

- **Método directo o satisfacción de necesidades básicas:** Se basa básicamente en la clasificación de los hogares como pobres o no pobres de acuerdo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de tal forma que los hogares con necesidades insatisfechas son considerados como pobres es decir pobreza estructural (Tapia, Romero, & Chiriboga, 2018).
- **Método indirecto o capacidad de ingreso o consumo:** Se determina una canasta de bienes y servicios que permitiría, a un costo mínimo, la satisfacción de las necesidades básicas, y define como pobres a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de esta canasta conocida como pobreza coyuntural (Tapia, Romero, & Chiriboga, 2018).
- **Método Katzman:** Se conoce como análisis integrado de pobreza, el mismo que aparece como resultado de los dos métodos anteriores.

2.3.5.4. Pobreza extrema

La pobreza extrema es la situación en la que no se dispone de los recursos mínimos que permitan a una persona satisfacer al menos una de las necesidades más importantes, como es la alimentación. Es decir, una persona está en pobreza extrema cuando no tiene recursos para comprar los alimentos más básicos, incluso destinando todos sus ingresos para comprar productos para su alimentación (Acción Contra el Hambre, 2024).

Es decir, la extrema pobreza se refiere a una situación en la que las personas no cuentan con los recursos mínimos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentos, vivienda, educación y atención médica adecuada.

Para junio 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 89,29 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,32 (INEC, 2023).

CAPÍTULO III.

3. METODOLOGIA

3.1. Metodología

Según (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018) la metodología se refiere al conjunto de procedimientos, métodos y herramientas que se utilizan para realizar una investigación de manera sistemática y organizada. Mientras que para, (Bernal, 2010) la define la guía que sigue la investigación para alcanzar resultados válidos y confiables.

Es decir, la metodología es un conjunto de métodos, técnicas y procedimientos que se utilizan para llevar a cabo una investigación, proyecto, entre otros, de manera organizada para alcanzar un objetivo determinado de manera eficiente y efectiva.

3.2. Método hipotético-deductivo

Este método consiste en la generación de hipótesis a partir de dos premisas, una universal y otra empírica, para llevarla a la contrastación práctica. Tiene la finalidad de comprender los fenómenos y explicar el origen o las causas que la generan, así mismo, tiene como objetivo la predicción y el control, que serían una de las aplicaciones más importantes con sustento (Sánchez F. , 2019). En resumen, consiste en partir de unas proposiciones como hipótesis e intentar refutar o falsear dichas hipótesis y sacar conclusiones de ellas mismas que deben reflejar los hechos.

Los pasos del método Hipotético-Deductivo según (Jácome, 2016) son:

- **Observación**

Se recolectó datos e información necesaria acerca del fenómeno de estudio, en este caso del Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida de la provincia de Pastaza.

- **Construcción de la Hipótesis**

Para la presente investigación se establecieron dos hipótesis probabilísticas que expliquen el fenómeno de estudio.

- **Dedución de consecuencias a partir de la hipótesis**

A través de la investigación teórica y la recolección de datos que se realizaron mediante encuestas se verificaron las hipótesis.

- **Contrastación de enunciados**

Permitieron realizar determinaciones sobre el estudio de los resultados del trabajo realizado.

- **Confirmación o refutación**

Se verifica la hipótesis.

3.3. Tipo de investigación

3.3.1. Descriptiva

Este tipo de investigación tiene como finalidad describir algunas características esenciales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utiliza criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática (Guevara, Verdesoto, & Castro, 2020).

Por ello, la investigación descriptiva es aquella que se centra en describir fenómenos, situaciones o acontecimientos, su objetivo principal es proporcionar una representación precisa y detallada de lo que se está estudiando.

3.4. Investigación de campo

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes (Arias, 2012).

La presente investigación fue de campo, ya que permitió obtener datos directos, interactuar con los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la provincia de Pastaza que enriqueció el análisis y permitió observar directamente el fenómeno de estudio. La misma nos proporcionó una perspectiva única y detallada que no se puede obtener de fuentes secundarias.

3.5. Hipótesis

Es una idea o hipótesis que puede ser correcta o incorrecta y requiere un proceso de prueba empírica. Su valor radica en su capacidad para establecer relaciones entre conceptos al tiempo que enfatiza los hechos. En este sentido, la hipótesis supone una interesante fusión entre la teoría y el nivel empírico, conceptual y la realidad a analizar (Malegarie & Fernández, 2016). En otras palabras, una hipótesis es una suposición que se realiza provisionalmente para un problema y que puede ser probada a través de una investigación.

H_i: La efectividad del Bono de Desarrollo Humano incide en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza.

H₀: La efectividad del Bono de Desarrollo Humano no incide en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza.

3.6. Técnica e instrumento

3.6.1. Técnica

La técnica de investigación es un procedimiento, validado por la práctica, para poder obtener información útil para la solución de problemas de conocimiento en las disciplinas científicas. Toda técnica prevé el uso de un instrumento de aplicación como, el instrumento de la técnica de Encuesta es el cuestionario y de la técnica de Entrevista es la Guía de tópicos de entrevista (Rojas Crotte, 2011). Hace referencia la técnica a los métodos y herramientas que se utilizan para recolectar, analizar e interpretar información en el proceso de investigación.

- **Encuesta**

La encuesta es una técnica de investigación que se utiliza para recopilar información de un gran número de personas, por ende, es una herramienta versátil y fácil de usar que permite a los investigadores obtener información sobre comportamientos, actitudes, opiniones y datos demográficos del público objetivo (Medina, Rojas, Loiza , Martel, & Castillo , 2023). Es así que, una encuesta se utiliza para recopilar datos de un grupo de personas con la finalidad de obtener información que permita tomar decisiones.

La encuesta fue dirigida a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la provincia de Pastaza.

3.6.2. Instrumento

Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información (Arias, 2012).

- **Cuestionario de encuesta**

El cuestionario es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita, mediante un formato de papel contentivo con una serie de preguntas, se le denomina cuestionario autoadministrado porque debe ser llenado por el encuestado (Arias, 2012).

El cuestionario se aplicó a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la provincia de Pastaza.

3.7. Población y muestra

3.7.1. Población

Para (Arias, 2012) define a la población un conjunto finito o infinito de elementos con particularidades comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Para el desarrollo de la presente investigación se tomó como población la cantidad de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la Provincia de Pastaza periodo 2022.

Tabla 1: Total de beneficiarios de la provincia de Pastaza

Tabla 1: Total de beneficiarios de la provincia de Pastaza

Descripción	Número
Total de beneficiarios	2.643

Fuente: MIES

Elaborado por: Zimri Narváez y Luz Rosero

3.7.2. Muestra

Para (Bernal, 2010) la muestra es la parte de la población que se selecciona, obteniendo así la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio.

Para el cálculo de la muestra se utilizó la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra.

N= Tamaño de la población (2.643 beneficiarios de la provincia de Pastaza).

Z= Nivel de confianza 95% equivalente a 1,96.

p= Probabilidad de éxito.

q= Probabilidad de fracaso.

e= Error estándar de estimación 5% (0,05)

$$n = \frac{(1,96)^2 * (0,5)(0,5) * (2.643)}{((0,05)^2 * (2.643 - 1)) + (1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}$$

$$n = 335,52 \approx 336$$

La muestra para el trabajo de investigación fue de 336 beneficiarios de la provincia de Pastaza.

CAPÍTULO IV.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. ¿Qué tipo de beneficiario es?

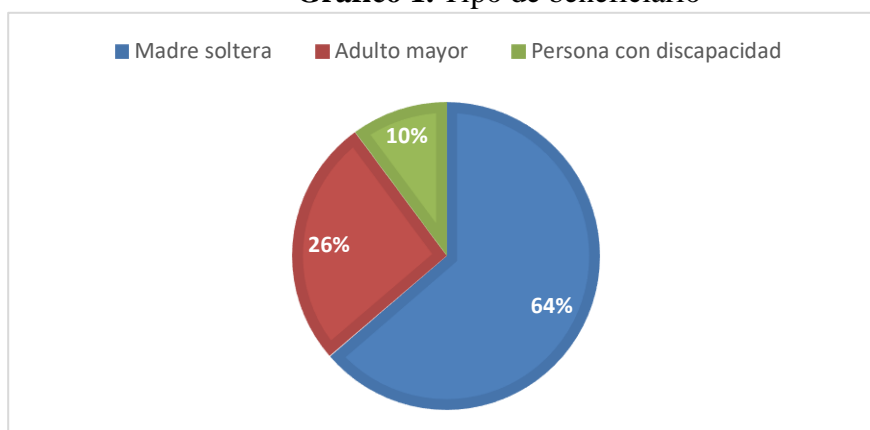
Tabla 2. Tipo de beneficiario

Respuestas	Frecuencia
Madre soltera	214
Adulto mayor	88
Persona con discapacidad	34
Total	336

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 1. Tipo de beneficiario



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis

Con los resultados obtenidos se evidencia que el 64% de las personas encuestadas corresponden a madres solteras, el 26 % corresponde a personas adultas y el 10% a personas con discapacidad.

Interpretación

Por ende, se evidencia que el mayor porcentaje de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano son madres solteras en Pastaza. Cabe indicar que, a nivel nacional, como se mencionó anteriormente el porcentaje mayor de beneficiarios son las madres solteras.

2. ¿Cuáles son sus ingresos mensuales?

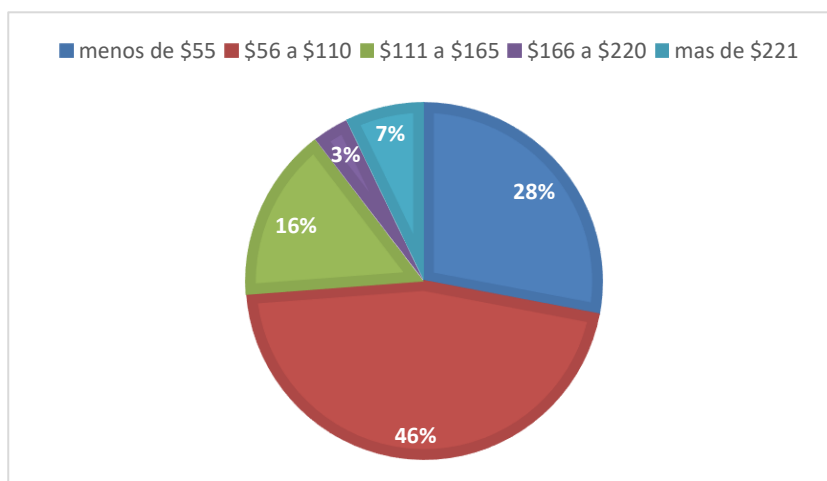
Tabla 3. Ingresos mensuales

Respuestas	Frecuencia
menos de \$55	94
\$56 a \$110	154
\$111 a \$165	53
\$166 a \$220	11
más de \$221	24
Total	336

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 2. Ingresos mensuales



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis

Con los resultados obtenidos se observa que los ingresos mensuales más relevantes corresponden al 46% que tienen un ingreso de \$56 a \$110, seguidamente el 28% corresponde a menos de \$55 de ingresos mensuales, el 16% corresponden de \$111 a \$165 de ingresos, el 7% corresponde a más de \$221 y por último el 3% representa de \$166 a \$220 de ingresos mensuales.

Interpretación

Según él (INEC, 2023) se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 89,29 mensuales y pobre extremo si percibe menos

de USD 50,32. Por lo que se puede evidenciar que el mayor porcentaje de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano viven al mes con ingreso mensual de \$56 a \$110 siendo personas pobres y el 28% de beneficiarios viven en pobreza extrema.

3. ¿Tiene un ingreso adicional?

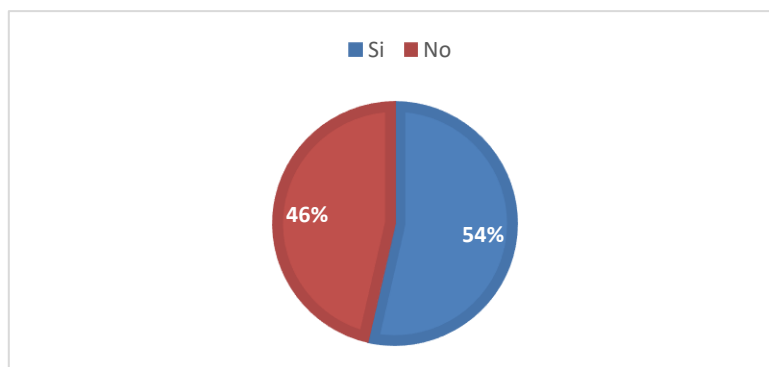
Tabla 4. Ingreso adicional

Respuestas	Frecuencia
Si	180
No	156
Total	336

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 3. Ingreso adicional



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis

Según los resultados obtenidos en la encuesta el 54% de las personas encuestadas tienen un ingreso adicional y el 46% de las personas no.

Interpretación

Evidenciando así, que el mayor porcentaje de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano tiene un ingreso adicional, es decir, empleo. Sin embargo (Coloma & Ascencio, 2018) manifiestan que quienes acceden al Bono de Desarrollo Humano deben ser madres de familia pobres con al menos un hijo menor de 18 años, cuyo ingreso familiar no supere los 40.00 USD, siempre que ni ellas ni sus cónyuges lo tuvieren, perciban salario fijo, ni estén afiliados al IESS.

4. En caso de que su respuesta sea si ¿Cuál es la actividad por la que tiene un ingreso adicional?

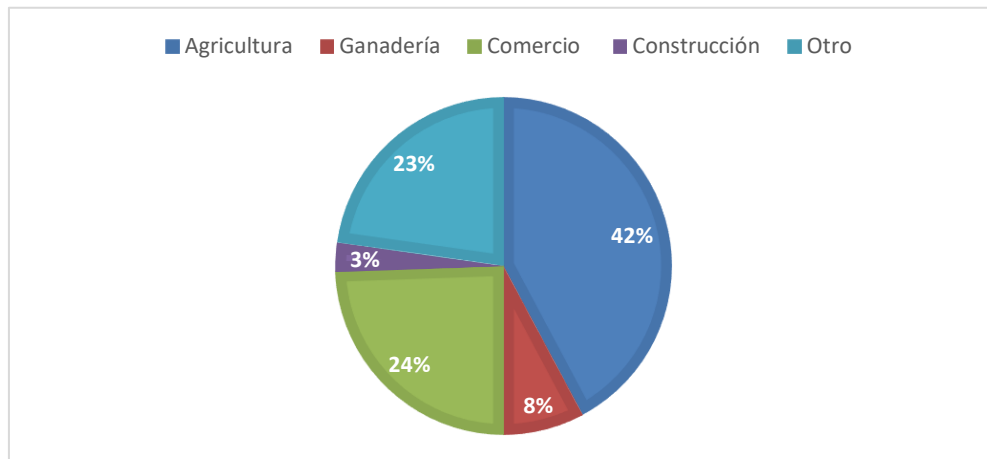
Tabla 5. Actividad por ingreso adicional

Respuestas	Frecuencia
Agricultura	76
Ganadería	14
Comercio	44
Construcción	5
Otro	41
Total	336

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 4. Actividad por ingreso adicional



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis

Con respecto a las respuestas obtenidas se observa que el 42% de las personas tienen un ingreso adicional por agricultura, el 24% por comercio, el 23% por otra actividad, el 8% por ganadería y el 3% en construcción.

Interpretación

Por lo tanto, podemos observar que existe un mayor porcentaje de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano que tienen un ingreso adicional por la agricultura. Sin embargo, no perciben un salario fijo y tampoco se encuentran afiliados al IESS.

5. ¿Cuál es el nivel más alto de educación que ha completado?

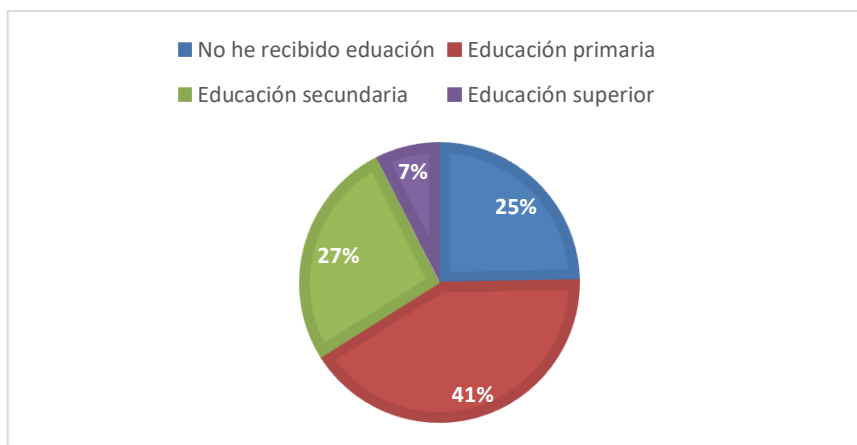
Tabla 6. Nivel de educación

Respuestas	Frecuencia
No he recibido educación	94
Educación primaria	154
Educación secundaria	53
Educación superior	11
Total	336

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 5. Nivel de educación



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis

Dado los resultados de la encuesta se obtuvo que el 41% de las personas han completado un nivel de educación primaria, 25% no ha recibido educación, el 27% educación secundaria y el 7% educación superior.

Interpretación

Se puede demostrar que el porcentaje más alto en beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano han completado un nivel de educación primaria y seguidamente existe un porcentaje de analfabetismo, es decir existen beneficiarios que no cuentan con educación.

6. ¿Cuál es el principal uso que le da usted al Bono de Desarrollo Humano?

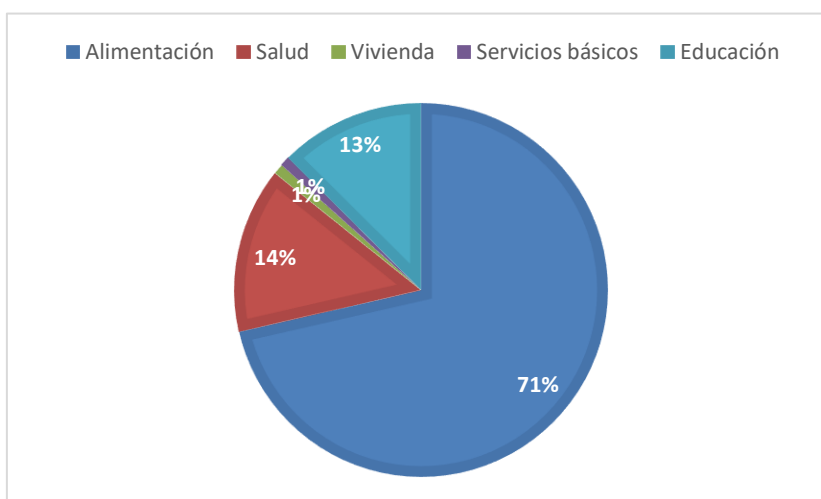
Tabla 7. Principal uso del Bono de Desarrollo Humano

Respuestas	Frecuencias
Alimentación	240
Salud	48
Vivienda	3
Servicios básicos	3
Educación	42
Total	336

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 6. Principal uso del Bono de Desarrollo Humano



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis

De la recopilación de datos se puede observar que los principales usos del Bono de Desarrollo Humano son la alimentación con un 71% y la salud con un 14%, seguidamente con un 13% la educación dejando con un porcentaje más bajo a la vivienda y a los servicios básicos con 1% respectivamente.

Interpretación

Por lo que podemos observar que el principal uso que le dan los beneficiarios al Bono de Desarrollo Humano es para la alimentación permitiéndoles tener un acceso a la

alimentación adecuado, cabe mencionar que uno de los aspectos para la corresponsabilidad es contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad así lo indica el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2024).

7. El Bono de Desarrollo Humano le ha permitido tener un acceso adecuado a:

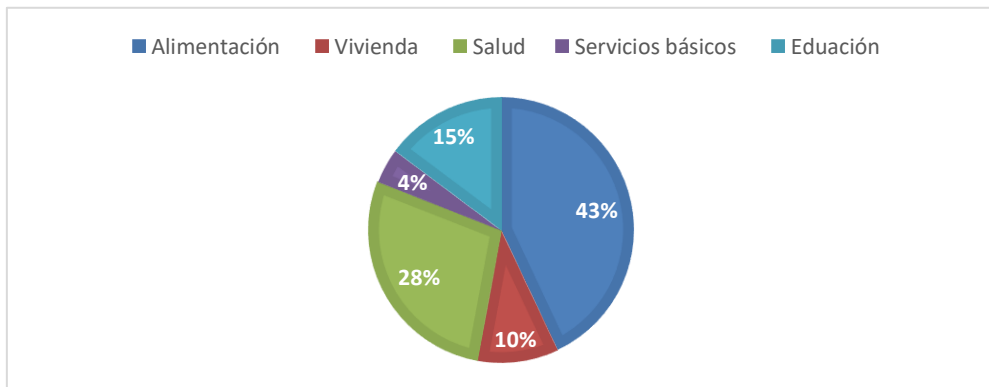
Tabla 8. Bono de Desarrollo Humano a que acceso les ha permitido

Respuestas	Frecuencias
Alimentación	305
Vivienda	70
Salud	199
Servicios básicos	30
Educación	105
Total	709

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 7. Bono de Desarrollo Humano a que accesos les ha permitido



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis

De las encuestas realizadas podemos observar que a los beneficiarios el Bono de Desarrollo Humano les permite tener un acceso adecuado a la alimentación con un 43%, a la salud con un 28%, a la educación con un 15%, a la vivienda con un 10% y por último con un porcentaje menor de 4% a los servicios básicos.

Interpretación

Determinando de esta manera que a la mayoría de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano el bono les permite tener un mayor acceso a la alimentación, salud, educación y en menor medida a los servicios básicos.

8. ¿En los últimos cinco años, algún miembro de su familia ha emigrado?

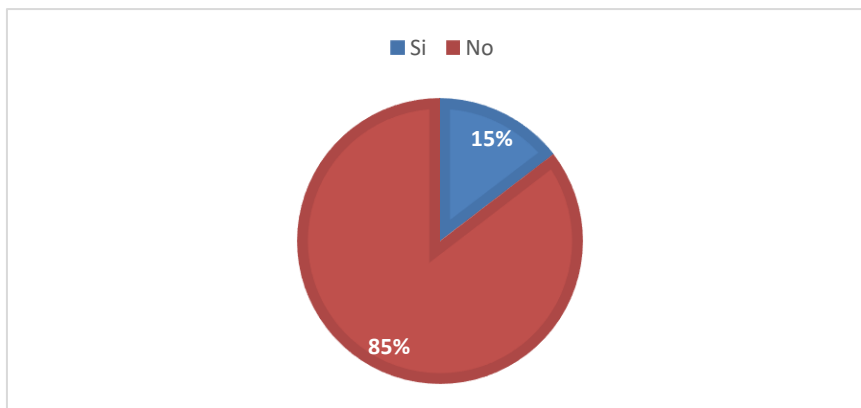
Tabla 7. Miembros que han emigrado de la familia

Respuestas	Frecuencias
Si	49
No	287
Total	336

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 8. Miembros que han emigrado de la familia



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis

De los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano encuestados hemos recopilado los siguientes datos, el 85% de los familiares no han emigrado y el 15% sí.

Interpretación

Por consiguiente podemos evidenciar que en gran mayoría los familiares de los beneficiarios no han emigrado y solo una pequeña parte lo ha hecho en los últimos 5 años.

9. ¿En los últimos cinco años, algún miembro de su familia ha migrado?

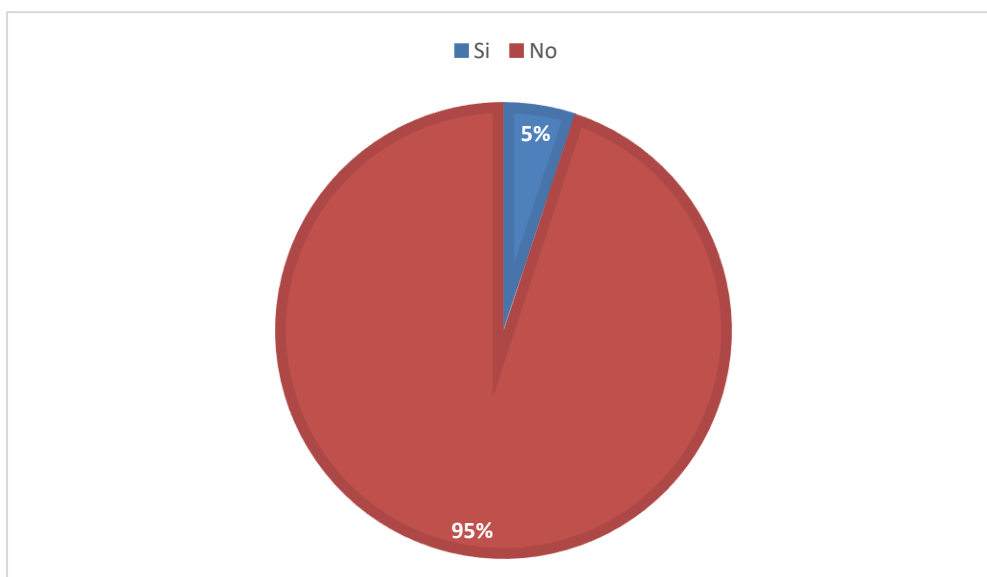
Tabla 8. Miembros que han migrado de la familia

Respuestas	Frecuencias
Si	17
No	319
Total	336

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 8. Miembros que han migrado de la familia



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el 95% de los familiares del Bono de Desarrollo humano no han migrado y tan solo un 5% si lo ha hecho.

Interpretación

Por lo que se puede afirmar que un gran porcentaje de los familiares del Bono de Desarrollo Humano no han migrado y muy pocos si lo han hecho.

10. ¿Recibe usted remesas?

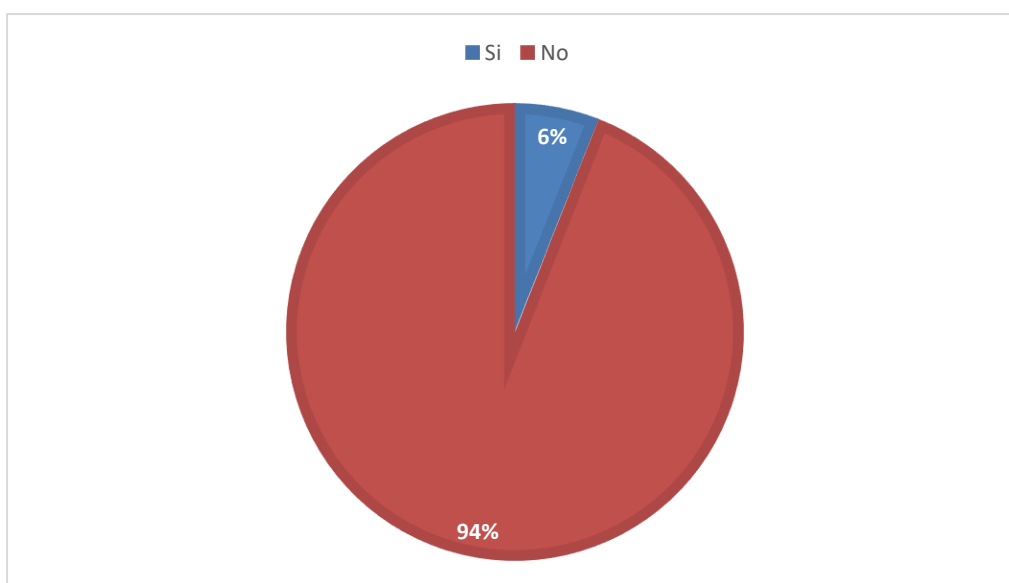
Tabla 11. Remesas

Respuestas	Frecuencias
Si	20
No	316
Total	336

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 10. Remesas



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis

Según las respuestas obtenidas el 94% no recibe remesas y el 6% sí.

Interpretación

Podemos demostrar que de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en gran mayoría no recibe remesas y en su minoría si lo hace.

11. Si su respuesta es sí ¿Cuánto recibe de remesas?

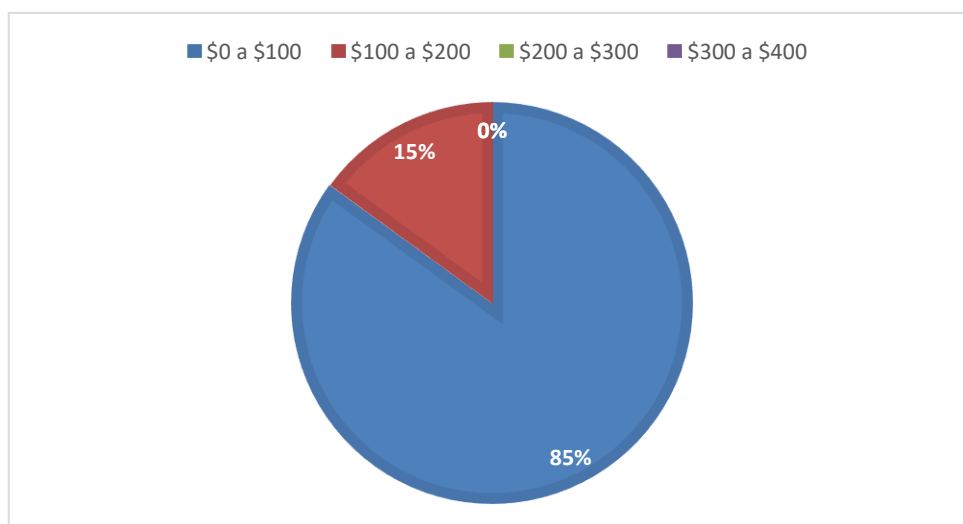
Tabla 12. Dinero recibido por remesas

Respuestas	Frecuencias
\$0 a \$100	17
\$100 a \$200	3
\$200 a \$300	0
\$300 a \$400	0
Total	336

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 9. Dinero recibido por remesas



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis

De acuerdo con las respuestas de la encuesta, con un mayor porcentaje de 85% los beneficiarios reciben de \$0 a \$100 de remesas, con un 15% de \$100 a \$200 y con un 0% de \$200 a \$300 y de \$300 a \$400 respectivamente.

Interpretación

Por consecuente se puede ver que la mayoría de los beneficiarios reciben remesas en montos bajos, es decir la mayoría de las remesas que reciben son pequeñas, y muy pocos beneficiarios reciben cantidades más alta.

12. ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con el Bono de Desarrollo Humano?

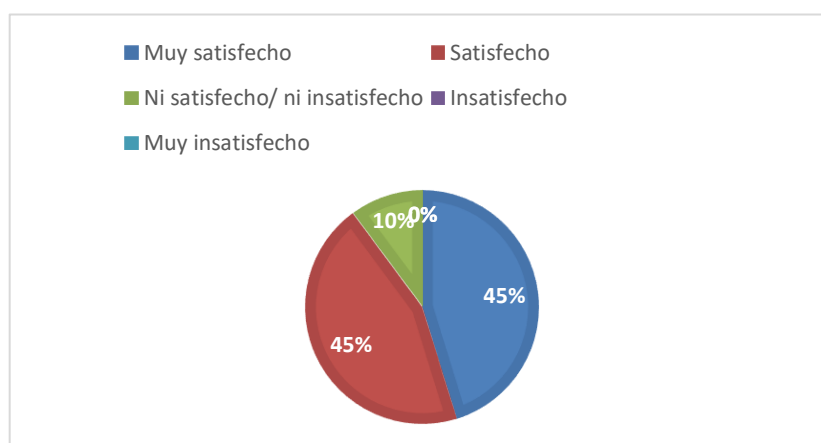
Tabla 9. Satisfacción del Bono de Desarrollo Humano

Respuestas	Frecuencias
Muy satisfecho	152
Satisfecho	150
Ni satisfecho/ ni insatisfecho	34
Insatisfecho	0
Muy insatisfecho	0

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 10. Satisfacción del Bono de Desarrollo Humano



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis:

Según los resultados obtenidos en la encuesta, se puede observar que la mayoría de las personas encuestadas el 45% se encuentran muy satisfechas con el Bono de Desarrollo Humano, seguido de un 45% se encuentran satisfechas con el mismo, y solo un pequeño porcentaje del 10% indicó que no estaban ni satisfechos ni insatisfechos.

Interpretación:

Acorde con los datos obtenidos se puede evidenciar que existe un porcentaje tanto de personas muy satisfechas y satisfechas lo que indica que el programa del Bono de Desarrollo Humano está siendo recibido por los beneficiarios de manera significativa.

13. ¿El Bono de Desarrollo Humano ha contribuido en la mejora de su calidad de vida?

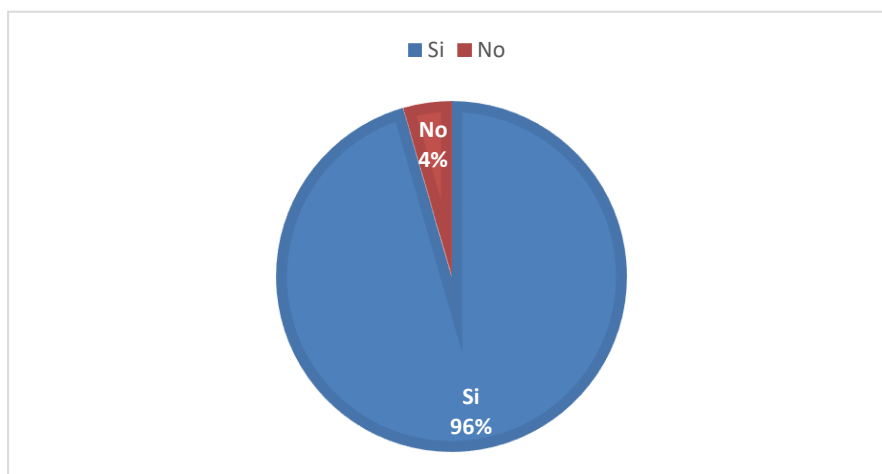
Tabla 10. Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida

Respuestas	Frecuencias
Si	321
No	15
Total	336

Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Gráfico 11. Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida



Fuente: Beneficiarios de la provincia de Pastaza.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz

Análisis:

Como se puede evidenciar que el 96% de beneficiarios que reciben el Bono de Desarrollo Humano indican que, si contribuye en la mejora de la calidad de vida, mientras que solo el 4% indica que no.

Interpretación:

Con los resultados obtenidos se puede evidenciar que existe un gran porcentaje donde los beneficiarios indican que, si les ha contribuido a mejorar su calidad de vida, ya que, el valor del Bono de Desarrollo Humano es asignado en su mayoría para la alimentación, la salud y la alimentación.

Comprobación de hipótesis

H₁: La efectividad del Bono de Desarrollo Humano incide en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza.

H₀: La efectividad del Bono de Desarrollo Humano no incide en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza.

Tabla 11. Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿El Bono de Desarrollo Humano ha contribuido en la mejora de su calidad de vida? * ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con el Bono de Desarrollo Humano?	336	100,0%	0	0,0%	336	100,0%

Fuente: Resultados propios del SPSS en base a las encuestas.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz.

Tabla 16. Tabla cruzada

Tabla cruzada ¿El Bono de Desarrollo Humano ha contribuido en la mejora de su calidad de vida? * ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con el Bono de Desarrollo Humano?

			¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con el Bono de Desarrollo Humano?			Total
			Muy satisfecho	Satisfecho	Ni satisfecho/ni insatisfecho	
¿El Bono de Desarrollo Humano ha contribuido en la mejora de su calidad de vida?	Si	Recuento	149	145	27	321
		% del total	44,3%	43,2%	8,0%	95,5%
	No	Recuento	3	5	7	15
		% del total	0,9%	1,5%	2,1%	4,5%
Total		Recuento	152	150	34	336
		% del total	45,2%	44,6%	10,1%	100,0%

Fuente: Resultados propios del SPSS en base a las encuestas.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz.

Tabla 12. Chi Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23,386 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	14,682	2	,001
Asociación lineal por lineal	13,890	1	,000
N de casos válidos	336		

a. 1 casillas (16,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,52.

Fuente: Resultados propios del SPSS en base a las encuestas.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz.

La efectividad del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza se comprobó la hipótesis por medio del programa SPSS tomando en cuenta dos preguntas base:

- ¿El Bono de Desarrollo Humano ha contribuido en la mejora de su calidad de vida?
- ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con el Bono de Desarrollo Humano?

Interpretación de resultados:

El modelo explica que el Bono de Desarrollo Humano incide en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza, es decir como el valor de sigma es inferior a 0,05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa que es:

H_i: La efectividad del Bono de Desarrollo Humano incide en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza.

CAPÍTULO V.

5. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Actualmente en la provincia de Pastaza el Bono de Desarrollo Humano en su mayoría ha aportado a mejorar la calidad de vida de las familias ya que mediante las encuestas se determinó que los \$55 USD entregados a los beneficiarios han contribuido a mejorar las condiciones de vida de la población como es el acceso a la educación de calidad, salud, alimentación y en menor medida a los servicios básicos.
- En base a las fundamentaciones teóricas, el Bono de Desarrollo Humano ha sido un programa eficaz para combatir la pobreza en la provincia de Pastaza, ya que brinda apoyo económico a las poblaciones más necesitadas como son las madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad; fomentando el acceso a servicios básicos, alimentación, educación y salud. Además, la corresponsabilidad ha sido un enfoque clave para mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios y sus respectivas familias.
- Para el presente trabajo de investigación, proponemos un plan de acciones sobre la efectividad del Bono de Desarrollo para mejorar la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza, lo cual permitirá mejorar las condiciones de vida. No obstante, el que más se destaca en esta investigación es establecer un sistema riguroso de monitoreo y evaluación para asegurar que el mismo esté llegando adecuadamente a las familias más necesitadas y que esté teniendo el impacto deseado en mejorar sus condiciones de vida.

RECOMENDACIONES

- En consideración que el Bono de Desarrollo Humano ha demostrado tener un impacto positivo en la calidad de vida de las familias en la provincia de Pastaza, se recomienda continuar y fortalecer este programa, tomando en cuenta campañas de sensibilización para educar a los beneficiarios sobre la importancia de invertir el bono en aspectos críticos como educación y salud.
- El Programa del Bono de Desarrollo Humano incide de manera significativa en la Provincia de Pastaza, para lo cual el gobierno debe impulsar programas que incluyan las dimensiones de la calidad de vida incluyendo aspectos como la salud, educación, empleo, relaciones sociales para lograr una sociedad equitativa.

- Se recomienda aplicar este plan de acciones que está planteado en el presente trabajo de investigación tomando en cuenta el más relevante que es en un sistema riguroso de monitoreo y evaluación para asegurar que el Bono Desarrollo Humano esté llegando adecuadamente a las familias más necesitadas teniendo el impacto deseado en mejorar sus condiciones de vida. Mismo que permitirá medir la efectividad, la transparencia y la toma de decisiones.

CAPÍTULO VI.

6. PROPUESTA

PLAN DE ACCIONES

Para mejorar la efectividad del Bono de Desarrollo Humano y, por ende, la calidad de vida de las familias en la provincia de Pastaza, se pueden considerar las siguientes acciones:

1. **Educación y capacitación:** Implementar programas educativos para las familias beneficiarias sobre cómo utilizar de manera efectiva los recursos del Bono de Desarrollo Humano. Esto incluye educación financiera básica, habilidades para la vida diaria, y formación en temas como nutrición, salud, y crianza responsable.
2. **Monitoreo y evaluación:** Establecer un sistema riguroso de monitoreo y evaluación para asegurar que el Bono de Desarrollo Humano esté llegando adecuadamente a las familias más necesitadas y que esté teniendo el impacto deseado en mejorar sus condiciones de vida.
3. **Apoyo complementario:** Ofrecer servicios complementarios como asesoría psicológica, alimentaria, educativa, apoyo legal, y acceso a servicios de salud para las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano.
4. **Promoción del emprendimiento local:** Facilitar el acceso a microcréditos y programas de apoyo para emprendedores locales, especialmente aquellos liderados por mujeres, para fomentar la generación de ingresos adicionales y sostenibles.
5. **Inclusión digital:** Capacitar a las familias en el uso de tecnologías digitales y facilitarles el acceso a internet, lo cual puede ampliar sus oportunidades de educación, empleo y emprendimiento.
6. **Programas de nutrición y alimentación:** Implementar programas específicos para mejorar la nutrición de las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, asegurando acceso a alimentos saludables y promoviendo prácticas de alimentación adecuadas.
7. **Acceso a servicios educativos:** Garantizar que las familias beneficiarias tengan acceso equitativo a servicios educativos de calidad, incluyendo becas o apoyos para el acceso a la educación superior, así como programas de educación para adultos y alfabetización.

8. **Vivienda digna:** Desarrollar programas de vivienda digna que ayuden a las familias a mejorar sus condiciones habitacionales, ya sea a través de la construcción de nuevas viviendas o mejoras en las existentes.
9. **Promoción de la igualdad de género:** Implementar acciones específicas para promover la igualdad de género dentro de las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, incluyendo programas de empoderamiento de las mujeres y prevención de la violencia de género.
10. **Acceso a servicios básicos de salud:** Mejorar el acceso de las familias beneficiarias a servicios de salud básicos y especializados, garantizando la cobertura de atención médica y la provisión de medicamentos esenciales.
11. **Promoción del empleo y la inserción laboral:** Desarrollar programas de capacitación vocacional y apoyo al empleo que ayuden a las familias beneficiarias a conseguir y mantener empleos dignos y bien remunerados.

Estas acciones no solo buscan mejorar la efectividad del Bono de Desarrollo Humano en Pastaza, sino también empoderar a las familias para que puedan salir de la pobreza de manera sostenible y mejorar significativamente su calidad de vida a largo plazo.

Tabla 13. Plan de acciones

Acciones	Actividades	Responsables	Tiempo en el que se ejecutara
Educación y capacitación	Implementar programas educativos para las familias beneficiarias sobre cómo utilizar de manera efectiva los recursos del Bono de Desarrollo Humano. Esto incluye educación financiera básica, habilidades para la vida diaria, y formación en temas como nutrición, salud, y crianza responsable.	Universidad Nacional de Chimborazo	Anualmente
Monitoreo y evaluación	Establecer un sistema riguroso de monitoreo y evaluación para asegurar que el Bono de Desarrollo Humano esté llegando adecuadamente a las familias más necesitadas y que esté teniendo el impacto deseado en mejorar sus condiciones de vida.	MIES	Anualmente
Apoyo complementario	Ofrecer servicios complementarios como asesoría psicológica, alimentaria, educativa, apoyo legal, y acceso a servicios de salud para las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano.	Universidad Nacional de Chimborazo	Anualmente
Promoción del emprendimiento local	Facilitar el acceso a microcréditos y programas de apoyo para emprendedores locales, especialmente aquellos liderados por mujeres, para fomentar la generación de ingresos adicionales y sostenibles.	Universidad Nacional de Chimborazo	Anualmente

Inclusión digital	Capacitar a las familias en el uso de tecnologías digitales y facilitarles el acceso a internet, lo cual puede ampliar sus oportunidades de educación, empleo y emprendimiento.	Universidad Nacional de Chimborazo	Anualmente
Programas de nutrición y alimentación	Implementar programas específicos para mejorar la nutrición de las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, asegurando acceso a alimentos saludables y promoviendo prácticas de alimentación adecuadas.	MIES, Municipios y Universidad Nacional de Chimborazo	Anualmente
Acceso a servicios educativos	Garantizar que las familias beneficiarias tengan acceso equitativo a servicios educativos de calidad, incluyendo becas o apoyos para el acceso a la educación superior, así como programas de educación para adultos y alfabetización.	Ministerio de Educación y MIES	Anualmente
Vivienda digna	Desarrollar programas de vivienda digna que ayuden a las familias a mejorar sus condiciones habitacionales, ya sea a través de la construcción de nuevas viviendas o mejoras en las existentes.	Miduvi	Anualmente
Promoción de la igualdad de género	Implementar acciones específicas para promover la igualdad de género dentro de las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, incluyendo programas de empoderamiento de las mujeres y prevención de la violencia de género.	MIES	Anualmente

Acceso a servicios básicos de salud	Mejorar el acceso de las familias beneficiarias a servicios de salud básicos y especializados, garantizando la cobertura de atención médica y la provisión de medicamentos esenciales.	Ministerio de Salud Pública	Anualmente
Promoción del empleo y la inserción laboral	Desarrollar programas de capacitación vocacional y apoyo al empleo que ayuden a las familias beneficiarias a conseguir y mantener empleos dignos y bien remunerados.	Universidad Nacional de Chimborazo en conjunto con el Ministerio de Trabajo	Anualmente

Fuente: Elaboración propia.

Elaborado por: Narváez Zimri y Rosero Luz.

7. Bibliografía

- Acción Contra el Hambre. (2024). *Pobreza extrema: definición, causas y cómo erradicarla*. Obtenido de Acción Contra el Hambre: <https://www.accioncontraelhambre.org/es/pobreza-extrema-definicion>
- Aguirre, M. (2015). *Gestión económica, desarrollo y financiero del Bono de Desarrollo Humano en Ecuador, periodo 2007-2013 [Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador]*. Quito, Ecuador.
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas : Editorial Episteme: (6ª Edición).
- Aquilla, L., Fernández, L., Sancho, D., & Ordóñez. (2016). La economía popular y solidaria para el desarrollo económico y social de las masas populares en Ecuador como alternativa al modelo neoliberal. *Revista OIDLES*, 10(20), 1-18.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Reformas y desarrollo en el Ecuador contemporáneo*. Javier Díaz-Cassou • Marta Ruiz Arranz.
- Barrero-Benavides, L., López-Paredes , H., & Cabrera-Maya, L. (2020). Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del bono de desarrollo humano. Estudio de caso. *Revista Economía y Política*, 1-17(31). doi:<https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.01>
- Bautista, L. (2017). La calidad de vida como concepto. *Revista Ciencia y Cuidado*, 14(1). doi:<https://doi.org/10.22463/17949831.803>
- Bernal , C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Tercera edición PEARSON EDUCACIÓN. doi:978-958-699-128-5
- Bilbao, J. (2022). Pastaza: Desarrollo económico, productivo y del comercio. *FARO*, 1-5.
- Bonilla-Jurado, D., Tutín-Navas, C., & Lopez-Nuñez, H. (2019). El destino del Bono de Desarrollo Humano y el efecto en la calidad de vida de los grupos vulnerables de la Provincia de Cotopaxi. *Revista Científica Ciencia Y Tecnología*, 19(24). doi: <https://doi.org/10.47189/rcct.v19i24>
- Buitrón, R. (2015). *La corresponsabilidad en los servicios del MIES*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

- Bustamante, C. F., & Montesdeoca, C. M. (2012). Evolución del programa Bono de Desarrollo Humano a partir de los indicadores de educación. *Repositorio de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*, 1-85.
- Coloma, V., & Ascencio, K. (2018). *Bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil. [Tesis de Pregrado. Universidad Politécnica Salesiana]*. Guayaquil-Ecuador.
- Dávila, M. (2014). *Evaluación De Impacto Del Bono De Desarrollo Humano (BDH) En el Mayor Acceso A La Canasta Familiar Vital [Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador]*. Flacso Ecuador. doi:<http://hdl.handle.net/10469/7472>
- Dobronsky, J. M., & Moncayo, J. A. (2007). *Impacto del Bono de Desarrollo Humano en el Trabajo Infantil*. Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social del Ecuador.
- Federación Autismo Madrid. (2021). *¿A qué nos referimos cuando hablamos de «calidad de vida»?* Obtenido de Federación Autismo Madrid: <https://autismomadrid.es/noticias/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-calidad-de-vida/>
- Galván, M. (2014). ¿QUE ES CALIDAD DE VIDA? *Revista y Boletines Científicos*, 1(2).
- Guamán, J., Lara, E., & Alvarado, R. (2019). Efecto del bono de desarrollo humano en el gasto en salud y educación en Ecuador utilizando Propensity Score Matching. *Revista Economía Y Política*, 24-39(20). doi:<https://doi.org/10.25097/rep.n30.2019.02>
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la investigación y el Conocimiento. Revista Científica Mundo de Investigación y el Conocimiento*, 4(3), 163-173.
- Harris, D. (1990). *La justificación del estado de bienestar*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education. doi:<https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>
- INEC. (2023). *Indicadores de Pobreza y Desigualdad*. Quito: Buenas cifras, mejores vidas.

- Jácome, S. (2016). *ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LA GUÍA TRABAJANDO EN EQUIPO CON MI HIJO, PARA DESARROLLAR LA INTELIGENCIA EMOCIONAL DE LOS ALUMNOS DEL CUARTO AÑO BÁSICO PARALELO B DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA SIMÓN BOLÍVAR DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA [Tesis Posgrado]*. Universidad Nacional de Chimborazo.
- Malegarie , J., & Fernández, P. (2016). *El rode la hipótesis en la investigación: entretelones en la experiencia de enseñanza-aprendizaje*. Argentina: V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Mendoza.
- Medina, M., Rojas, R., Loiza , R., Martel, C., & Castillo , R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Perú: : Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. doi:DOI: <https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>
- MIES. (2022). *Bono de Desarrollo Humano*. Ministerio de Inclusión Económica.
- MIES. (2024). *Componente de Asistencia Integral Especializada*. Obtenido de MIES: <https://www.inclusion.gob.ec/componente-de-asistencia-integral-especializada/>
- MIES. (2024). *Componente de Capacitación*. Obtenido de MIES: <https://www.inclusion.gob.ec/componente-de-capacitacion/>
- MIES. (2024). *Objetivos*. Obtenido de MIES: <https://www.inclusion.gob.ec/objetivos-bdh/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *Bono de Desarrollo Humano*. Ecuador. Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2024). *Transferencias monetarias no contributivas*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/#>
- Ministerio de Inclusión Social. (2016). *REPORTE MENSUAL DE ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO Y MOVILIDAD SOCIAL*. Quito: MIES.
- Pinela Vallejo, D. A., & De la Torre Gómez, A. E. (2015). *Bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones del cantón Durán de la provincia del Guayas [Tesis de grado. Universidad Politécnica SALECIANA Ecuador]*. Universidad Politécnica SALECIANA Ecuador. doi:<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/10041>
- Ponce, J., & Bedi, A. (2010). The impact of a cash transfer program on cognitive achievement: The Bono de Desarrollo Humano of Ecuador. *Economics of Education Review, Elsevier*, 29(1), 116-125.

- Ramon , C., & Marcelle, Y. (2019). *El Bono de Desarrollo Humano y su impacto en la calidad de vida de la población beneficiaria de la Parroquia Malacatos, Cantón Loja, con enfoque en las dimensiones del bienestar material y desarrollo personal, periodo 2018. [Tesis de grado. UNI].* Loja-Ecuador.
- Rojas Crotte, I. R. (2011). ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN: UNA PROPUESTA DE. *Tiempo de Educar*, 12(24), 277-297.
- Romero, L., Roldán, L., & Benítez, J. (2015). Nivel de corresponsabilidad de los beneficios del Bono de Desarrollo Humano del cantón El Triunfo. *Ciencia Unemi*, 8(13), 29-37.
- Rosero , L., & Ramos, M. (2016). *El Estado del Buen Vivir. Bono de Desarrollo Humano.* Quito. Ecuador.: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Rubio, D., Rivera , L., Borges, L., & Gonzáles, F. (2015). "Calidad de vida en el adulto mayor". *Varona*, 90(61), 1-7.
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *REVISTA DIGITAL DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA*, 13(1), 102-122. doi:<https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sánchez, M. (2015). *El Bono de Desarrollo humano y su influencia actual en la economía familiar de la población de la parroquia Santa Rosa [Tesis previa a la obtención del Título de Economista. Universidad Técnica de Ambato].* Universidad Técnica de Ambato. doi:<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/16230>
- Sen, M. (1993). *La calidad de vida.* Inglaterra: Oxford.
- SENPLADES. (2014). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza.* Quito-Ecuador: Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza.
- Soria , E., & Morillo, K. (2016). *El Estado del Buen Vivir: Crédito de Desarrollo Humano.* Quito. Ecuador: Ministerio de Inclusión Económica y Social. .
- Tapia, X., Romero, M., & Chiriboga, P. (2018). "Pobreza como un fenómeno social – multidimensional dentro de países en vías de desarrollo. Caso práctico: Ecuador". *Revista OIDLES Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social*(24). Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oidles/24/pobreza-fenomeno-social.html>
- Veenhoven, R. (2000). The Four Qualities of Life. *Journal Of Happiness Studies*, 1(1), 1-39. doi:10.1023/A:1010072010360

Veenhoven, R. (2001). CALIDAD DE VIDA Y FELICIDAD: NO ES EXACTAMENTE LO MISMO. *Torino: pensamiento científico*. Obtenido de <https://personal.eur.nl/veenhoven/Pub2000s/2001e-fulls.pdf>

8. ANEXOS

Matriz de Consistencia

Formulación del Problema	Objetivo General	Hipótesis General
¿Cómo la efectividad del Bono de Desarrollo Humano incide en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza?	Determinar como la efectividad del Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza.	La efectividad del Bono de Desarrollo Humano incide en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza.
Problemas Derivados	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué diagnosticar de la situación actual de la efectividad del Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza? • ¿Cómo fundamentar teóricamente el Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida? • ¿Cómo plantear acciones sobre la efectividad del Bono de Desarrollo Humano para mejorar la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza? 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar la situación actual de la efectividad del Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza. • Fundamentar teóricamente la efectividad del Bono de Desarrollo Humano y la calidad de vida. • Plantear acciones sobre la efectividad del Bono de Desarrollo Humano para mejorar la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza. 	

Operacionalización de Variables

VARIABLE DEPENDIENTE: Calidad de Vida			
Conceptualización	Categorías	Indicadores	Técnicas e instrumentos
La calidad de vida abarca un enfoque económico y social, esto a causa de que la vida humana necesita de elementos condicionados por un orden socioeconómico, siendo fundamentales para cubrir necesidades de cualquier índole y proporcionar un desarrollo integral (Rubio, Rivera , Borges, & Gonzáles, 2015).	Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de ingresos • Tasa de empleo • Acceso a vivienda adecuada 	<p>Técnica</p> <p>Encuesta.</p> <p>Instrumento</p> <p>Cuestionario de encuesta.</p>
	Social	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de pobreza • Tasa de analfabetismo • Nivel de vida 	
	Necesidades	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de necesidades insatisfechas • Acceso a una alimentación adecuada • Nivel de igualdad en el acceso a la educación 	

VARIABLE INDEPENDIENTE: Bono de Desarrollo Humano

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Técnicas e instrumentos
<p>El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es probablemente el programa de protección social más importante de Ecuador. Es una herramienta para reducir la pobreza y promover la movilidad social; tiene como fundamento el enfoque de capacidades (Chiriboga, 2021).</p>	<p>Desarrollo Humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de beneficiarios • Porcentaje de beneficiarios que han mejorado su calidad de vida • Grado de satisfacción 	<p align="center">Técnica</p> <p align="center">Encuesta.</p> <p align="center">Instrumento</p> <p align="center">Cuestionario de encuesta.</p>
	<p>Pobreza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de acceso a educación • Porcentaje de acceso a salud • Porcentaje de acceso a vivienda 	
	<p>Movilidad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de miembros de la familia que han migrado • Porcentaje de miembros de la familia que han emigrado • Porcentaje de remesas 	

Cuestionario



LA EFECTIVIDAD DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS

En calidad de estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo de la carrera de Administración de Empresas solicitamos comedidamente responder al presente cuestionario que ha sido elaborado con fines académicos, pretendemos determinar como la efectividad del Bono de Desarrollo Humano incide en la calidad de vida de las familias de la provincia de Pastaza. Los datos serán administrados de forma responsable y discrecional, agradecemos su colaboración.

1. ¿Qué tipo de beneficiario es? *

- Madre soltera
- Adulto mayor
- Persona con discapacidad

2. ¿Cuáles son sus ingresos mensuales? *

- menos de \$55
- \$56 a \$110
- \$111 a \$165
- \$166 a \$220
- más de \$221

3. ¿Tiene un ingreso adicional? *

- Sí
- No

4. En caso de que su respuesta sea sí ¿Cuál es la actividad por la que tiene un ingreso adicional?

- Agricultura
- Ganadería
- Comercio
- Construcción
- Otra

5. ¿Cuál es el nivel más alto de educación que ha completado? *

- No he recibido educación
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

6. ¿Cuál es el principal uso que le da usted al Bono de Desarrollo Humano? *

- Alimentación
- Salud
- Vivienda
- Servicios básicos
- Educación

7. El Bono de Desarrollo Humano le ha permitido tener un acceso adecuado a: *

- Alimentación
- Vivienda
- Salud
- Servicios básicos
- Educación

8. ¿En los últimos cinco años, algún miembro de su familia ha emigrado? *

- Si
- No

9. ¿En los últimos cinco años, algún miembro de su familia ha migrado? *

- Si
- No

10. ¿Recibe usted remesas? *

- Si
- No

11. Si su respuesta es si ¿Cuánto recibe de remesas?

- \$0 a \$100
- \$100 a \$200
- \$200 a \$300
- \$300 a \$400

12. ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con el Bono de Desarrollo Humano? *

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Ni satisfecho\Ni insatisfecho
- Insatisfecho
- Muy insatisfecho

13. ¿El Bono de Desarrollo Humano ha contribuido en la mejora de su calidad de vida? *

- Si
- No

Evidencias de la realización de la encuesta

